

BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE QUITO

DIRECTOR: C. de Gangotena y Jijón

Nueva Serie

Número 3

Marzo y Abril de 1926

APUNTACIONES HISTORICAS sobre la Literatura Ecuatoriana

(Continuación)

SIGLO XVIII

En el siglo XVIII progresó grandemente la oscura Audiencia. Con la aparición de los Borbones en el trono de España, las costumbres se trasformaron y la libertad de pensamiento encontró más espacio. Tal vez la pureza de la lengua se desmejoró en la Península, pero ganó en intensidad de vida. El Gobierno de Quito no fué tan descuidado como antaño; vinieron a la Presidencia personajes de reconocida importancia y que se interesaron por el bien público, tales como Alsedo y Herrera, autor de una magnífica *Descripción Geográfica de la Real Audiencia de*

Quito, don Juan Pío de Montúfar y Fraso, quien escribió también un curioso informe descriptivo de estas tierras; y subieron al Obispado, eclesiásticos ilustres como los Obispos Polo, Blas Sobrino de Minayo y Calama, quienes no solamente fueron los verdaderos mecenas para toda manifestación intelectual, sino que con sus obras y ejemplo encaminaron y condujeron al pueblo hacia mejores destinos.

En este mejoramiento de cultura hay que reconocer la parte principal que tuvieron las autoridades civiles y eclesiásticas que hemos mencionado y los viajeros de reconocida notoriedad que arribaron por estas tierras: los Académicos Franceses, Jorge Juan, Antonio de Ulloa y el P. Coleti. Los hombres cultivados propagan ideas y conocimientos, sin proponerse; ejercen un contagio benéfico; despiertan un afán de emulación o por lo menos de imitación. Fué sobre todo, preponderante y beneficiosa en alto grado la labor de propaganda de los Académicos franceses, quienes llegaron a Quito en el primer tercio de este siglo. Hombres de valer científico e intelectual, como Bouguer y La Condamine, los cuales estuvieron en perpetua comunicación con todas las clases sociales, dejaron la huella de su cultura, de manera indeleble.

Además, parece que antes de la llegada de los Académicos hubo ya alguna facilidad para la consecución de libros, y existía, antes que nada, el deseo de leer; a tal punto que libros raros que algún afortunado podía obtener, eran copiados a mano para extender el conocimiento de ellos. Antes de la venida de los Académicos, la Audiencia contaba con muchas personas cultivadas en las ciencias y en las letras. La Condamine encontró en Riobamba (1) una familia en cuya casa estaban domiciliadas las artes, según su expresión, y en el apartado curato del Quinche halló al párroco dedicado a la extraña tarea de

(1) Era la familia Dávalos a la cual pertenecía doña Magdalena, bella mujer que unía a los atractivos físicos una general cultura en asuntos literarios y musicales: lo mismo recitaba una poesía, que tocaba el laud o entonaba una romanza. Este tipo de mujer no sería ahora de ninguna manera excepcional; pero hay que considerar las tinieblas de nuestra Edad Media colonial. Nuestro colo-

traducir un capítulo de la *Recherche de la Vérité* de Ma-lebranche. Era la Francia de los filósofos, que preparaba la enciclopedia y la Revolución, la que se encargaba entouces, como hoy, de propagar ideas, por entre los riscos de los Andes.

Si el progreso intelectual era satisfactorio, no puede decirse lo mismo del adelanto material, pues que los pueblos sufrían de pobreza y de miseria, las cosechas se pudrieron, los volcanes se mostraban más hostiles que nunca, y las comunidades religiosas culminaron en sus escándalos. Sin embargo, como una muestra de que el bien material vale poco ante la acción de la cultura, la historia, si recuerda los días de amarga pobreza del pueblo, recuerda también, y con gozo, el florecimiento intelectual, la galvanización del espíritu público, que de modo tan brillante se mostró en 1765 con la revolución llamada de los estancos, pródrómo de la revolución de la independencia, y con la concreción definitiva de las ideas en el hombre que fué el verdadero precursor del movimiento en favor de la libertad, en Espejo.

La historia intelectual de este siglo principia con la cita de un nombre de veras ilustre: don Pedro Vicente Maldonado. Nació en Riobamba por el año 1710 y bien encaminado por su hermano mayor, el presbítero José Maldonado, "geómetra y astrónomo no vulgar", como dice Pablo Herrera, fué uno de los hombres que mayores conocimientos reunió en esa época; pues además de su competencia reconocida en las ciencias matemáticas, ejerció la acción con altas miras de mejoramiento público. Con la visión exacta de las necesidades del país, trabajó por la apertura de un camino que uniera la costa con la capi-

niaje no fué romántico, sino lleno de sombras: la gente huía de la instrucción y sobre todo la mujer estaba relegada a la ignorancia de manera sistemática. Apenas aprendía a leer, porque, ello había de servirle para conocer las oraciones de los devocionarios; mas la escritura era un grave peligro, ya que, con los diabólicos signos, la mujer podía entablar correspondencia con los galanes. La mujer contraía matrimonio con el hombre que su padre le destinaba: el contrato, la conveniencia, el porvenir debían ser discutidos y resueltos por los duros padres chapados a la española, que consideraban que el amor era un pecado y que trataban de hacer de la vida un calvario de mortificaciones. Sólo la República ha modificado en algún tanto tan atrasada preocupación; hoy la mujer cuenta con buenos medios de instrucción y con un ambiente favorable a su exaltación intelectual.

tal, al mismo tiempo que hacía estudios geográficos sobre la provincia de Esmeraldas y el Reino de Quito en general. Estos trabajos, muy encomiados por los Académicos franceses, recibieron un altísimo elogio de Humbolt, y la obra en conjunto fué aplaudida sin reservas y con entusiasmo por Caldas.

Después de un infructuoso bregar por la apertura del camino a Esmeraldas, en 1741 se trasladó a la Corte. El viaje lo emprendió en compañía de la Condamine, hombre eminente que supo apreciar el mérito de nuestro compatriota. Presentado por el Académico Francés y auspiciado Maldonado por su propio talento y sus conocimientos, fué recibido y honrado por las Academias científicas de París y Londres, por los hombres de conocimientos de Holanda y aún por la Corte Española. (2)

Lleno de juventud y vigor, tenía muchos proyectos y se preparaba para grandes cosas; pero la muerte le asaltó en la mitad de su carrera de triunfos y cuando más útil iba a ser su vida para la tierra en que naciera. Maldonado murió en Londres el 17 de noviembre de 1748.

(2) Caldas llegó a Quito en los primeros años del siglo XIX. Entre los trabajos científicos en que emprendió creía de la mayor importancia el levantamiento de una nueva carta topográfica de la Provincia de Quito. Al hablar de este asunto en la Memoria que presentó a Mutis sobre el plan de un viaje de Quito a la América Septentrional, encontró la oportunidad de hacer el elogio de Maldonado, en el siguiente párrafo: "He visto la gran carta del ilustre quiteño Maldonado. Es sin contradicción el más bello trozo de nuestra geografía, y el más sólido monumento de la gloria de este americano. No puedo acordarme de Maldonado, no puedo ver el olvido en que le tienen sus paisanos, sin conmovirme. Un genio que supera las luces de su Patria, que se distingue de todos sus compatriotas por su saber, que recorre las extremidades de su país, rompe nuevos caminos, navega, observa, mide, forma la carta de Quito; que toma parte en los trabajos astronómicos de La Condamine, que va a Europa, a quien las academias más célebres abren sus puertas; que recorre a España, Portugal, Francia, Holanda; que acopia libros, instrumentos, diseños; que quiere connaturalizar las ciencias y las artes en su Patria: este genio original y raro no tiene un monumento en el seno de esta patria ingrata, indigna de contener sus cenizas. Sí, la de Newton le arrebató esta gloria a Quito, y se apropia de los despojos de este ilustre americano. Un país en que las ciencias son despreciadas no debe contener el monumento de un filósofo. Ilustre Maldonado, recibid esta memoria que hace un paisano admirador de vuestro mérito; perdonad la indiferencia de nuestra Patria, no está en estado de conoceros". Desde 1801 en que fué escrita esta Memoria, hasta ahora, las circunstancias han variado. La República ha ensalzado como lo merece el nombre del célebre geógrafo y en estos mismos días debe inaugurarse el monumento que la ciudad de Riobamba ha encargado para honrar a su hijo ilustre.

Hemos dicho que el estado cultural de la Audiencia mejoró notablemente, aunque de ninguna manera puede asegurarse que se estableció una tradición que sirviera para el encadenamiento de las ideas, de los hombres, de los acontecimientos. Por este tiempo, además del Colegio Máximo de la Compañía, había dos Universidades, dirigidas por los jesuitas y por los dominicanos. “Monstruo de dos cabezas” llamó a estas Universidades La Condamine. La enseñanza se limitaba a la Metafísica, a la Teología y a la Jurisprudencia, con lo que se llenaban los conventos y las calles, de gente sutil, de argumentadores caprichosos, de literatos enrevesados y de oradores gerundianos. No podía establecerse así la continuidad del esfuerzo intelectual; pero existía la materia prima, el campo de aprendizaje, facilidad para la instrucción, y, en fin, un medio más propicio al estudio. Era necesaria tan sólo la pujanza individual y ésta se manifestó, felizmente una y otra vez.

Gran copia de nombres podría citarse en este siglo como de autores de varias y diversas obras teológicas y filosóficas. “En Filosofía, dice Herrera, no había generalmente hablando, otro sistema que el peripatético, en el que desplegaron profesores y discípulos grandes recursos de ingenio, pero sin ninguna utilidad. *Los criollos* o españoles americanos, estaban casi siempre reñidos con los *chapetones*, o españoles europeos en cuanto a las cuestiones filosóficas, pues los primeros eran *virtualistas* según el lenguaje de las escuelas, y *formalistas* los últimos”. (Ensayo sobre la historia de la Literatura Ecuatoriana). (3)

Dejemos, pues, por hoy esta bibliografía para ocuparnos solamente en las manifestaciones que podrían llamarse propiamente literarias. Herrera dice que el reli-

(3) Acudimos otra vez a Caldas, el sabio y observador hijo de Popayán, quien expresa claramente la deplorable impresión que recibió del estado en que se hallaba la instrucción pública en Quito y ello cuando el mundo proclamaba que había entrado en el siglo de las luces: “Tiene dos colegios para la educación de la juventud. El primero, con el nombre de San Fernando, está a cargo de los Padres dominicos. ¿Qué podemos esperar de unos maestros formados bajo el pie que acabamos de señalar? Los delirios del peripato; las fatuidades de la escuela sostenidas con todo el ardor y obstinación imagnioables; una adhesión sin límites a la doctrina de Sócrates”.

gioso mercedario Esteban Mosquera escribió una historia del Ecuador en tres tomos, en cuarto mayor. ¿En dónde se encuentra este manuscrito? No lo sabemos, como muy poco sabemos de las riquezas que deben encerrar los archivos de los conventos de la ciudad de Quito, si es que se conservan. (4)

En la Biblioteca Nacional se guarda un tomo manuscrito que se titula *Ramillete compuesto de varias y diversas flores del discurso*, manifestándose que el autor es D. Diego Molina, clérigo presbítero, Colegial de S. Fernando de S. Luis. Parece indicarse que este Ramillete está fechado en Quito en 1732; aun cuando por el contenido se puede saber que, si el poeta no fué de Riobamba, pasó la mayor parte de su vida en curatos de la actual provincia

na; largo tiempo concedido al ocio y al descanso; mucho cuidado en el adorno son los principios sobre que rueda esta máquina. ¿Podrá formar ciudadanos?"

"El otro, con el nombre de San Luis, es el seminario conciliar, y está en manos del clero. No le conviene este epíteto de seminario, supuesto que jamás sirve a su Iglesia, ni forma la preciosa semilla del clero. Solamente, menos esclavo de Aristóteles, presenta de cuando en cuando funciones en que manifiesta mejor elección en las materias que le ocupan. Mejores maestros, menos lujo, pero igual condescendencia al ocio e igual debilidad en la disciplina que en el otro, no pueden dar los frutos que se propusieron sus fundadores".

"Un prodigioso número de doctores de toda edad, clase y condición, reunidos bajo un Rector que ellos mismos eligen, constituyen la Universidad de Quito. Si exceptuamos un corto número de aquellos que, poco satisfechos con los conocimientos de los colegios de su patria, se han formado en silencio, los demás no tienen sino el nombre de doctores. Una condescendencia sin límites de los examinadores inspira a los jóvenes el deseo de un título que, al mismo tiempo que les condecora, no exige conocimientos. No hay memoria en los anales de este Cuerpo de una sola reprobación en el número incalculable de sus doctores. ¿Quito será ese país privilegiado y único en que se desmienta el proverbio vulgar: *Non omnes doctores?*"

(4) Los archivos de las comunidades religiosas de esta ciudad deben guardar incalculables riquezas históricas. Establecidas las comunidades desde el día siguiente de la conquista han sido no solamente testigos de los acontecimientos, sino actores principales. Cuando el Sr. González Suárez subordinó el plan de la Historia General a la narración preponderante de la vida eclesiástica y religiosa, no procedió arbitrariamente, pues que todos los asuntos de carácter públicos giraban, en tiempo de la Colonia, al rededor de las autoridades eclesiásticas y de lo que sucedía en los conventos y monasterios.

La situación de los religiosos es excepcional. Libres de las apremiantes necesidades que tienen los demás hombres, rodeados de comunidades, con el respecto de las multitudes, su ocupación principal debiera ser que ser el estudio. Por desgracia el relajamiento que sufrieron las comunidades, en América, especialmente, convirtió a los religiosos en gozadores perezosos y llenos de voluptuosidad, que sacrificaron la santidad y la sabiduría en aras del placer. Los estudios

del Chimborazo. Esta colección es de muy poco valor literario, pero contiene datos interesantísimos para juzgar de las costumbres de la época, en la cual los acontecimientos se celebraban con la representación de las comedias en boga, como *Guardar una mujer, no puede ser*, de Moreto, y con la intrusión del poeta lugareño con una loa alusiva a la festividad; pues si por celebrarse la fiesta de la virgen del Rosario se representaba la Comedia, la loa tenía que decir la alabanza de la virgen en esta advocación. Con loas se recibía a los viajeros ilustres, como nuestro poeta hizo cuando la llegada a Riobamba del Marqués de Maenza. En la colección se encuentran también las acostumbradas glosas y otras noticias interesantes, inclusive una especie de elegía a la muerte de don Pedro Maldonado.

En 1747 se publicó en Madrid un curioso folleto, que se titula así: *Loa, que representó el Colegio Mayor y Seminario de S. Luis de la ciudad de Quito celebrando la elección de Obispo de Santa Marta, hecha en el doctor D. Juan Nieto Polo del Águila, natural de Popayán, y Colegial Mayor que fué de dicho Colegio, y hoy Obispo dignísimo de la Sta. Iglesia de Quito. Su autor el D. D. J. C. D. C. de Q*—Quién es el autor de esta loa? ¿A cuál de los escritores conocidos corresponden las iniciales copiadas? Cualquiera que sea el autor es un accidente de poca importancia: no es la loa pieza literaria que pueda dar fama ni nombradía; apenas si constituye un documento de la época y muestra el gusto reinante en materias literarias, hasta

presentado un lugar o de santidad o de estudio, con el sinnúmero de comunidades que siempre han existido en el Ecuador, hasta el punto de decirse que era un convento la Nación toda, muchos santos habían pasado al calendario o muchas obras podían exhibirse en nuestras bibliotecas. No hay nada de eso. Apenas si en los últimos tiempos se ha reaccionado algún tanto y los religiosos se quieren mostrar útiles ya que no buenos. Pero esta actitud es excepcional. En la mayor parte de los conventos, las bibliotecas y archivos son los más descuidados y llenos de polvo; la polilla ha hecho estragos. Seguramente deben existir obras útiles, porque no es posible creer que de cuando en cuando no se haya despertado algún espíritu curioso de saber; pero como los papeles que se guardan en esos archivos son tesoros custodiados por genios colosos, que no consenten que manos propias o ajenas los révisen, allí permanecen inexplotables. En uno de esos montones estará la historia del padre Mosquera, en otro se dice que hay una relación inédita de la conquistista, en muchos habrá cosas importantes y útiles, que irán desapareciendo con los años y el descuido.

con la aparición de los personajes que figuran en la loa, que son: el cielo vestido de azul y rayos; la tierra, que es una dama vestida de verde y coronada de flores, etc. Los dos únicos personajes no simbólicos son un Colegial y Juancho, el bedel del Seminario, y hasta este Juancho es un aparecido que vuelve al mundo a pregonar la fama del Colegio y de los hombres que ha producido, enredándose en un pomposo elogio de los colegiales ludovicos, del Obispo D. José de Figueredo y del Obispo Polo del Aguila. También el Colegial que no se queda atrás, en esto de alabar al Colegio de S. Luis, "que tiene los lises por emblema", nos cuenta que del plantel salieron el gran Villarroel, "Prelado de tres iglesias", el Sr. Zurita "cuya memoria respetan—ya Guamanga ya Trujillo—con eterna reverencia": Juan Machado de Chávez y otros, a quienes no cita por tener visos de inciertas las noticias sobre ellos recibidas. La loa termina entre vivas al Obispo Polo y al Colegio y con el deseo manifestado por Juancho de que el plantel dé más Papas que papas da Alangasí.

El Coronel D. Antonio de Alcedo, hijo del que fué Presidente de la Real Audiencia, nació en Quito en 1735, circunstancia única por la cual debe constar en estos apuntes, ya que llevado desde los más tiernos años a España, allí prosperó su ingenio. Alcedo escribió la interesante obra titulada *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América*.

El eclesiástico D. Tomás de Jijón y León, quien nació en Quito en 1712, nos ha dejado un compendio histórico de la vida de Mariana de Jesús, escrito con gran fervor místico y con estilo conciso y digno.

El Oidor de la Real Audiencia D. Juan Romualdo Navarro, nacido en Quito, en 1710, además de una descripción geográfica, política y civil del Obispado de Quito, escribió en 1765 una *Noticia Secreta* muy importante para juzgar de la revolución llamada de los estancos, que estalló, por entonces; aunque la noticia proceda de persona interesada en los acontecimientos.

El jesuíta ambateño Joaquín de Ayllón, nacido en 1712, fué uno de los primeros autores ecuatorianos que escribió sobre Preceptiva literaria, con el tratado compues-

to en latín sobre Poética. El P. Ayllón que da todo el valor necesario al epigrama, en realidad yerra cuando cree que las reglas pueden servir para componer poesías, sin que el autor tenga "aquel numen peculiar, fuego o ímpetu sagrado de que se creen poseídos los poetas cuando componen versos". Este preceptista consigna un concepto verdaderamente original cuando manifiesta que es poeta el que expresa los conceptos de una manera distinta de la común: esta definición podría ser aceptada por las más nuevas escuelas literarias.

El General D. Ignacio de Escandón nació en Cuenca por los años de 1726 o 1728 y recibió su educación, primero en Quito, y después en Lima. Fué hombre de grandes arrestos literarios y poeta fácil y abundante; y como descendiente de la familia Feijoo, insigne propagandista de las obras del gran polígrafo. Pretendió escribir la historia de su patria, expresó el plan, pero no lo realizó.

El eclesiástico D. Antonio de Lafita y Carrión nació en Sibambe por los primeros años de este siglo. Escribió una *Alegación Jurídica*, impresa en Lima, obra de la que se dice causó mucho ruido en Quito y fué leída con agrado en la Península.

Muy curiosas por la sencillez beatífica son los escritos que nos ha dejado la monja guayaquileña Catalina de Jesús María Herrera, la cual vivió en el primer cuarto del siglo XVIII.

Citaremos también al eclesiástico quiteño D. Sancho de Escobar, quien gozó fama de orador en su tiempo y era predicador estimado por sus conciudadanos: el público de entonces, con la influencia de los frailes y clérigos que mantenían el fuego sacro de la intelectualidad, se hallaba inficionado del gerundianismo oratorio, del culteranismo y del conceptismo de la más baja clase. Hay que creer que D. Sancho era un gerundiano a macha martillo y como tal fué tomado para escarmiento por el ingenio vigoroso, de maestro y de dómine, de Espejo. Acaso a esto, más que al mérito de los sermones inéditos que han quedado de este eclesiástico, se debe el que la historia recoja su nombre. En el año 1779, D. Sancho de Escobar era cura de Zámbriza, de donde le trajo la fama de sus dotes oratorias

para que predicara en la Catedral de Quito el sermón acerca de los dolores de la Virgen. Para enmendar en cabeza alta, Espejo escribió *El Nuevo Luciano*, obra que tuvo por pretexto principal criticar la manera ampulosa empleada por Escobar en su sermón, combatir el mal gusto oratorio, dar una lección de estética y hacer la alabanza de lo sencillamente bello, escribiendo una obra en estilo llano, que hiciera contraste con la frase alambicada de la época.

Otro de los atacados por Espejo fué el eclesiástico Maximiliano Coronel, Canónigo Magistral de la Catedral de Quito; y consecuencia del ataque la publicación, por parte del Canónigo, de *Diez sermones, que en distintas iglesias, y a varias solemnidades predicó el D. D. Maximiliano Coronel, Colegial, que fué de el Mayor, Real, y Seminario de San Luis, Cura del pueblo de Aloag y hoy Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Quito y los consagra al Ilustrísimo Señor Don Blas, Manuel Sobrino y Minaayo del Consejo de su Majestad, Obispo que fué de Cartajena de Indias; y a la presente Dignísimo de Quito. Con licencia; impresos en la misma ciudad: por Raymundo de Salazar, año de 1781.* Este libro tiene importancia ante todo por ser uno de los primeros publicados en la imprenta de Quito. El maravilloso invento de Gutemberg tardó mucho en venir a estas tierras: los jesuítas trajeron una imprenta a Ambato y el primer opúsculo que se publicó en esa imprenta está fechado en 1754. Sólo en 1760 se estableció la imprenta en Quito; el doctor Coronel fué uno de los pocos que hizo uso de ella para publicar sus obras. En la dedicatoria confiesa que la publicación tiende a “defender su honor que tiznó la maledicencia y desacreditó la osadía oculta de aquel que con el nombre de *Nuevo Luciano de Quito* no perdona carácter ni respeta personas”; en efecto Espejo había puesto en boca del doctor Murillo, en la conversación novena del *Luciano*, dedicada a la oratoria cristiana, lo siguiente: “decíalo porque a cierta lumbrera de la iglesia, esto es, a un Señor Magistral, le oí decretar magistralmente, que para predicar no era necesaria la Escritura”. El Dr. Coronel quiso probar con sus obras lo falso de la aseveración. El anotador anónimo del *Luciano*, escribió entonces: “El Ma-

gistrado citado aquí, se podía juzgar que no fuese el que lo es hoy en el Coro de Quito; pero, acusado por su conciencia avisa que se habla de él en un papel privado escrito a cierto caballero. No ha parado aquí, sino que ofendido de estas líneas que están aquí escritas se ha puesto a dar una pepitoria (que diremos?), amurillada, al público en diez sermones que es lo mismo que decir en diez mil disparatorios' La crítica de los Sermones del Dr. Coronel queda hecha en estas severas líneas:

De otra víctima de Espejo, del doctor José Murillo, dice el P. Velasco que fué un noble patricio de Quito, que escribió en verso de octava rima *La Breve Vida de la Mejor Azucena de Quito*. Como se sabe el *Luciano* lo constituyen nueve diálogos mantenidos por el Dr. Mera y el Dr. Murillo, dos personas que vivían en esta ciudad, por ese tiempo. El Dr. Mera era un ex-jesuita, hombre reposado, de buenos conocimientos y discreto, bajo cuyo prestigio quiso representarse el mismo Espejo. El Dr. Murillo, según el *Luciano*, era un poeta solemnemente cursi, de hablar remirado y enrevesado, que escribía versos azucénicos, con combinaciones de su propia invención. No siempre se puede seguir confiadamente el criterio de Espejo en cuanto a poesía; pero no hemos podido hallar el tomo en 4º citado por el P. Velasco, que debió ser publicado en Ambato en 1754 y que se hallaba dedicado a Montúfar, Presidente de la Real Audiencia.

Justo y acertado sí estuvo Espejo cuando en la conversación 3ª citó al P. Tomás Larrain, natural de Quito, nacido en 1703. Espejo alabó el ingenio poético de este jesuita, con la cita del siguiente soneto:

*No tienes ya del tiempo malogrado
en el prolijo afán de tus pasiones,
más que una sombra envuelta en confusiones,
que imprime en tu memoria tu pecado.*

*Pasó el deleite; el tiempo arrebatado
aun su imagen borró; las desazones
de tu inquieta conciencia son pensiones,
que has de pagar perpetuas al cuidado.*

*Mas si el tiempo dejó para su daño
en huella errante y sombras al olvido
del que fué justo, y hoy te sobresalta,*

*Para el futuro estudia el desengaño,
en la imagen del tiempo que has vivido,
que ella dirá lo poco que te falta.*

Recordaremos aquí a D. Ignacio Flores, nativo de Latacunga, quien tuvo una vida agitada y de acción, que supo ejercerla en varios contradictorios destinos. Después de graduarse de maestro en Filosofía en la Universidad de Quito, se trasladó a Madrid, en donde se le nombró catedrático de lenguas y de matemáticas del Colegio de nobles. Fué después capitán del regimiento de Aragón, llegando al grado de Coronel. Más tarde obtuvo el nombramiento de Gobernador de Mojos y por último el de Presidente de Charcas, en 1782. En la ciudad de La Paz supo dominar con valor e inteligencia una sublevación de indios y una más grave rebelión de la plebe que se levantó enfurecida en contra de los altaneros soldados de un regimiento de Extremadura. Pero este acto, en lugar de valerle el aplauso de sus superiores, se miró con desconfianza, a tal punto que se le depuso de su alto empleo. Flores fué a Buenos Aires a responder de los cargos que se le hacían y allí falleció en 1786. El Deán Funes recordó la ingratitud y la injusticia con que se trató a este gobernante americano, para acentuar los cargos que hacían los criollos en contra del despotismo español. Cuando Flores se hallaba en Madrid publicó un curioso libro intitulado *Viajes de Enrique Wanton, a las tierras incógnitas australes y al país de las monas*, libro de sátira política y social que se refiere a las principales naciones europeas. Herrera dice que esta obra es atribuida a Flores, aun cuando no haya un comprobante que lo acredite.

Otro compatriota que lució su talento en lejanas tierras es el Dr. Rafael Ignacio García Goyena, el cual nació en Guayaquil el año de 1766, se trasladó a Guatemala a los doce años de edad y allí murió en 1823. Como se ve su cultura se debió enteramente a la nación de Centro Amé-

rica citada. Sobresalió como fabulista y como tal fué irónico observador de la sociedad; sus fábulas se distinguen por la facilidad del verso, tanto como por la gracia, la oportunidad y la intención. (5)

Hemos dicho que el siglo XVIII satisface por la amplitud que tomó el ambiente cultural; y en efecto, después de citar a los escritores que hemos enumerado, que ya son un valor y un prestigio, nos quedan todavía las figuras máximas literarias con las que podría enorgullecerse cualquier pueblo. La primera de todos es la de Espejo. Eugenio Francisco Javier Santacruz y Espejo fué un indio genial, grande no sólo por ser una figura de excepción en el medio borroso y desteñido de la época, sino porque tuvo un gran talento, una asombrosa erudición, una curiosidad insaciable para aprender, una nerviosidad altanera y temible y el anhelo heroico que empuja hacia las cosas grandes. Nació en Quito, en 1747 y murió a los 48 años de edad, se puede decir que en la prisión, en los últimos días de 1795.

Espejo pertenece al verdadero pueblo y es su representación más alta; hijo de padres humildes, ha pasado

(5) Goyena es uno de los pocos escritores ecuatorianos que han escrito fábulas. Este género moralizador tan ejercitado en todas las literaturas, en realidad, en la lengua española, no ha tenido cultivadores afortunados. Iriarte y Samaniego son los mejores exponentes, pero de muy pequeña significación a lado del francés La Fontaine, por ejemplo. Goyena se distingue por un sentido apacible de aprecio de la naturaleza y por el cariño ingenioso con que trata a los animales que aparecen en sus fábulas, aun cuando carece de cierta delicadeza en el uso simbólico de los personajes. Bien es verdad que no conocemos toda la obra de Goyena y nuestra apreciación se refiere tan sólo a la selección hecha por la Academia Ecuatoriana, correspondiente de la Española, en la Antología de poetas, guía, a decir verdad, no muy segura. He aquí una de las fábulas de este escritor:

LOS FUEROS JUMENTILES

A cierta función de iglesia,
Que con un motivo regio
Se celebraba, asistían
Todos los ilustres cuerpos.

El tribunal superior,
En su respetable acuerdo,
De los señores togados
Y presidente compuesto.

su nombre de generación en generación y es en la actualidad un motivo de honra nacional.

Espejo fué un autodidacta y tuvo todos los títulos que quiso, pues se graduó de doctor en medicina, alcanzó la licenciatura en derecho civil y en derecho canónico y estudiaba para ejercer la profesión de abogado hasta dos años antes de su muerte: del hospital en el que se puede afirmar se crió, como ayudante o algo menos, del cirujano Fray José, salió con apreciables conocimientos en medicina, y por medio de vastas lecturas asimiló cuanto era dable, con grande perspicacia y talento. La expulsión de los jesuitas le hizo un gran bien, porque puesto al frente de la biblioteca copiosa y selecta de estos religiosos, leyó todo y aprendió mucho.

Dos fases hay en la vida de este hombre: la del político, la del patriota, más bien, y la del escritor; ambas son admirables. El medio del que procedía le llevaba de manera inevitable a la rebelión; como nadie podía apreciar el grado de inferioridad a que estaban relegados los americanos por la absurda dominación española; como nadie se sentía herido por la postergación, ya que tenía méritos para todo. Cuando joven presenció el levanta-

Con todo aquel aparato,
De ministros subalternos,
Con paso grave y medido
También se dirige al templo.

Al embocar una calle
Se pararon los maceros,
Y el señor regente entonces
Dijo: "¿En qué nos detenemos?"

"Es el real claustro, responden,
De los doctores y maestros
Que con todas sus insignias
Caminan al mismo objeto".

"Que se suspendan, repuso
Con aire imperioso y serio,
Y córteseles el paso
Nuestra marcha prosiguiendo"

Al punto así se ejecuta;
Y los doctores discretos
La autoridad reconocen,
Y permanecen suspensos.

A pocos pasos andados
Vuelven a estar los porteros
Inmóviles; y se pregunta
Segunda vez: "¿Qué hay de nuevo?"

"Es una recua, contestan,
De más de treinta jumentos,
Que unidos uno en pos de otro,
Siguen sin dar intermedio".

"Pues es preciso esperar
Que pase el último de ellos",
Dijo el señor Presidente
Del tribunal circunspecto.

Cumplióse al pie de la letra
El acordado decreto,
Y dióseles libre pase
A los jumentiles fueros.

Es cordura sostener
Con los sabios los derechos,
Y no es menos discreción
El cederles a los necios.

miento de los estancos, una de las fuertes tentativas que los quiteños hicieron contra los gobernantes españoles; la idea emancipadora debió venirle desde entonces, idea que robusteció por convicción y por la propaganda liberal que le llegaba de la Francia de los enciclopedistas, fuente en la que bebió hasta saciarse.

Su vida fué de perpetua lucha; buscaba la emancipación de su patria y trabajó por ella incansablemente. Se vió perseguido una y otra vez; estuvo en la cárcel, se le envió a Santa Fe, se puso en comunicación con los hombres más notables que tenía América en ese tiempo y nunca cejó en su empeño, hasta que descubiertos los planes que tenía, en 1795, se le aprisionó en Quito, el 30 de enero y de la cárcel no salió sino pocos días antes de morir; pero dejando una obra y una vida que fueron como una estela, como una dirección, que debían seguir de una manera fatal e irremediable los hombres que en 1809 iban a proclamar la independencia de la Patria.

Esto, como hombre de acción, que también fué un escritor y un filósofo; hombre preparado en toda clase de disciplinas culturales, tanto cuanto podía obtenerse en esa época, era un sabio: literato, crítico, periodista, polemista y hombre de ciencia; como tal ha dejado escritas varias obras que le recomiendan a la posteridad y le hacen conocer en los diferentes aspectos en que vivió y obró. (6)

(6) Habrá que hacer una selección en las obras de Espejo. Es tan vario y tan dútil que podrían encontrarse muestras por todo género. En el alma de todo combatiente está el educacionista; antes que de rebelarse se trata de persuadir. Espejo que criticó todo de modo acerbo, se dirigió también con amor paciente al pueblo y a las clases directoras. Transcribimos una página de las Primicias de la cultura de Quito que es una lección de cosas, que se diría, la guía directiva dada a los maestros, por él que era admirable profesor. Habla de su periódico y aconseja a los maestros de escuela la manera como deben utilizarlo:

EDUCACION PUBLICA

Un día de la semana lo lee Ud. en alta voz. Ya se ve, unos niños, ¿qué han de saber de instrucción, de previa, ni de papel periódico? Querría yo, que muchos adultos, por decir otra cosa, supiesen estas voces y su significa-

Las principales obras de Espejo, son: *El Nuevo Luciano*, 1779; *Marco Porcio Catón*, 1780; *La ciencia blanquardina*, 1780; *Traducción del tratado de lo sublime de Longino*, 1781; *Reflexiones acerca de las virtudes*, 1785; *Defensa de los Curas de Riobamba*, 1786; *Cartas Riobambenses*, 1787; *Primicias de la cultura de Quito*, 1791. Estas y otras obras se hallan publicadas en los dos tomos que editó el Municipio de Quito en 1912 y en el tomo publicado en 1913 por los señores Jacinto Jijón y Caamañó y Dr. Homero Viteri Lafronte. El tratado de Longino lo publicó también en 1923 el Dr. Manuel María Pólit Laso, Arzobispo de Quito. Quedan otras obras por publicarse.

Indudablemente es el *Luciano* la obra más importante; con ella hizo una enorme labor crítica; todo lo que vale pasa por su pluma; erudito, recarga de citas y anécdotas clásicas los diálogos, para comprobar sus afirmacio-

do. Pero esto no obstante, lea Ud. y acabada la lectura, dé Ud. licencia a sus niños a que hablen, o excítele a que ejerciten su curiosidad, o muévale a que le pregunten. Podrá ser, que por el encogimiento propio de nuestro país (en el que tiene mucha parte el clima y una educación de esclavos) no aparezca algún muchacho, ni se levante a decir una palabra. Entonces, Ud. maestro mío, conversa a la larga con todos sus discípulos. Díceles: que en nuestra ciudad hay imprenta, impresor, redactor, & y sobre cada una de estas palabras, va Ud. haciendo una breve historietita, anuncia lo que significan, y también los usos a que se destinan. De este modo, pica Ud. la curiosidad tan natural y tan activa de los niños, para que le hagan preguntas propias de su humor y genio, que parecen y a la verdad son muy distantes de la verdadera naturaleza de las cosas. Pero Ud. aprovecha la ocasión, porque esto mismo le dará a Ud. motivo de extenderse pacientemente en su instrucción; y éstos, como dicen allá, desde la escuela saldrán con ciertas noticias adecuadas a hacer sufrible la vida común; a hablar con regularidad, y a no formar ideas extravagantisimas al oír hoy día, v. g., Sociedad, Periódico, Suscripción, & Es cosa vergonzosísima, maestro mío, escuchar a gentes qué diré? Que parecen avisadas e instruídas, dar una explicación infeliz de todos estos objetos, y ministrar al resto del pueblo bajo, ideas todas contrarias a su verdadero ser, haciéndole concebir que v. g., Plan es un monstruo; Prospecto, un espantajo; Periódico, un animal de Malinas; Sociedad, un embolismo de ociosos; Suscripción, un grillete de frozados. Paremos aquí, porque la materia daba mucho que reír y que reflexionar. Pero no es de dudar, que si Ud. emplea un par de horas en cada semana, después de la lectura del papel, haciendo a sus muchachos explicaciones sencillas de las cosas, y cuando éstos vayan a las aulas, o a los talleres de oficios, o a vagar por esos mundos, no se escandalizarán al oír palabras nuevas; sino que procurarán observar su verdadero significado, y hablarán correctamente y con inteligencia, averiguando su origen. Este es el fruto que Ud. va a sacar de estas reflexiones; pues que importa infinito, para que no se turbe el sosiego público, que se dé una idea legítima de lo que extiende y publica un escritor; y mucho más de los designios favorables y misericordiosos del actual Gobierno.

nes. Revisa todos los valores, examina los métodos instructivos, el modo como se enseña el latín, la retórica y poética, lo que es la oratoria, lo que debía ser; diserta sobre el buen gusto, la filosofía y la teología escolásticas; hace reflexiones acerca de cómo podía mejorarse el plan de estudios teológicos; prueba la deficiencia de la enseñanza y cita a montones, con erudición pasmosa, a los clásicos latinos, a los Padres de la Iglesia, a Bossuet, a Erasmo, los predicadores franceses, les enciclopedistas, los escritores de valía, y acumula noticias y datos de manera de hacer en verdad una labor de prolífica enseñanza.

La crítica era demoledora, pero necesaria, como un cáustico ante el amortiguamiento de la instrucción pública. Tan justa y necesaria fué, que los jesuitas desterrados en Italia le mandaron sus aplausos y los literatos del *Mercurio Peruano* le aprobaron. (7)

(7) Como una muestra del mal gusto de la época, copiamos la portada de una obra que se encuentra en la Biblioteca Municipal de Quito. Esta obra fué reimpresa en Cádiz a principios del siglo XVIII, por empeños de dos devotos americanos, de Quito el uno y de Guatemala el otro:

LADRIDOS
EVANGELICOS DEL PERRO

Dados a la novísimas ciudad de Córdoba, en su Ilustre Cavildo,
los jueves de Quaresma.

Por el R. Padre Presentado Fray

Francisco de Possados, Hijo del Convento de Scala-Carli,
Extramuros de Cordova.

Y dados a la Estampa por los Señores Diputados, a instancias
que hizieron; por acuerdo de la dicha ciudad.

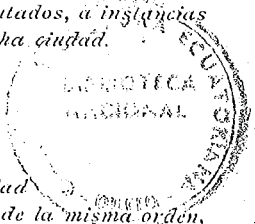
Dedicados:

A el Santo Arcángel

SAN RAFAEL,

como a custodia de la ciudad

Reimpreso por su original, por dos devotos de la misma orden,
de dos Provincias de Indias, el uno de la de Quito,
y el otro de la de Guatimala.



En Cádiz, por los Herederos de Cristoval de Requena,
año 1727

Contrabalancea en importancia el *Luciano* con las *Primicias de la Cultura de Quito*, la primera hoja periódica que se publicó en esta ciudad. Espejo, el primer periodista ecuatoriano, dió consejos de política, habló de Patria, de unión, de progreso, de cultura y de gobierno. Este fué el momento culminante de la vida del escritor el cual dejó la ciencia y la literatura para consagrarse por entero a preparar la futura patria.

Espejo es la figura más prominente de la colonia. Contemporáneo de Espejo fué el P. Juan de Velasco, jesuíta que gozó de justo renombre en aquel tiempo, por su saber y conocimientos. En la prolijidad con que cita Espejo a todos los valores de esa época, se olvida de Velasco, acaso porque se hallaba entonces lejos de Quito; pues consta que se encontraba de profesor en el Colegio de Popayán cuando llegó a América la orden de extrañamiento de los jesuítas. Velasco nació en Riobamba en 1727, y murió en Italia, en la ciudad de Faenza, en 1792.

Velasco tendrá siempre puesto principal en la literatura ecuatoriana, tanto por la importancia de las obras que escribió, cuanto por la diversidad de materias en que ejerció su ingenio: cultivó la filosofía y las ciencias naturales; fué un fervoroso seguidor de las manifestaciones poéticas y de las escuelas literarias surgidas en esos momentos; él mismo hizo versos y lo que es más meritorio, coleccionó con cuidado obras ajenas y consiguió alabanzas para muchos poetas. Pero su mérito principal consiste haber compuesto la *Historia del Reyno de Quito*, la obra más conocida y más importante; obra para la cual se había preparado en muchos años de trabajo y con gran copia de lecturas, en los últimos tiempos de su permanencia en el territorio de la Audiencia; aunque la obra que escribió en el destierro, la compuso, posiblemente, sin la documentación que había juntado en América. Velasco recibió en Italia la orden del Rey de España de escribir la historia de la provincia de la que era originario y cumplió esa orden con tanto mayor placer cuanto que para ello se había preparado antes. Además, escribir en el destierro la historia de la tierra lejana y siempre presente en la memoria, era cumplir con un deber filial. El mis-

mo lo dice: "el dulce amor de la patria" le obligó a escribir la historia y los compañeros de destierro le empeñaron en la labor, para hallar más vivo el recuerdo del bien perdido. Este valor afectuoso tiene la obra del jesuita riobambeño. Velasco es nuestro primer historiador; él fué el primero que atrajo al pueblo hacia la tradición, él quien vió los límites convenientes de nuestra nacionalidad; él quien quiso que sirviera la historia de nexo de voluntades y de base de posibles engrandecimientos. En estos tiempos se ha producido una discusión alrededor de la historia de Velasco; la discusión que versa sobre un punto que puede llamarse científico, tiene necesariamente que asumir la compostura seria del que razona y del que acumula pruebas. Está muy bien que se revise la historia del P. Velasco; porque la historia no admite sino pruebas fehacientes y las probabilidades que la ciencia ha logrado sistematizar; pero el nombre del ilustre ecuatoriano tiene que ser pronunciado con respeto.

Además de la *Historia del Reyno de Quito*, se conserva inédita la *Historia moderna del Reyno de Quito y Crónica de la Compañía de Jesús del mismo Reyno*.

En el destierro, los jesuitas se consolaban de sus penalidades y hasta miserias, cultivando relaciones entre ellos; sobre todo, los de una misma provincia, y sosteniendo pequeñas querellas religiosas, en verso. Velasco reunió los poemas escritos con tales motivos y amplió después la colección con varios poemas que se tomaban entonces por modelo y con los versos que habían escrito durante la estancia en Italia, sus compañeros y paisanos. Cinco tomos manuscritos constituyen la *Colección de Poesías Varias, hechas por un ocioso en la ciudad de Faenza, 1790*. Estos manuscritos que se conservan en la Biblioteca Nacional de Quito, fueron traídos de Italia junto con el de la *Historia* y han sido el aporte más considerable que se ha hecho a la literatura ecuatoriana del siglo XVIII, en tratándose de poesía. Como hemos dicho, los poemas recogidos por Velasco son solamente los escritos en el destierro y por aquellos de sus paisanos que estaban en la misma ciudad o en comunicación con él; pues que no consta, en la colección, por ejemplo, el P. Aguirre y

es de creer que tampoco consten otros. Velasco salvó las obras y enalteció los nombres de sus compañeros meritorios, nombres que sin él se hubieran perdido irremediablemente, como se han perdido las obras que de seguro escribieron mientras su estancia en la ciudad de Quito. Que eran poetas conocidos por el público se puede saber solamente con leer el *Luciano* de Espejo, en el cual se dice de manera clara de los certámenes que se convocaban antes de navidad y en los que lucieron su ingenio “no pocos criollos, dice, que le han tenido vivo y fogoso, vg. Vega, mi maestro el P. Aguirre, Moscoso, Viescas, Andrade el quiteño y otros muchos. . .” El mismo Espejo cita también un poema del P. Aguirre. ¿Que se han hecho las obras de todos estos ingenios? Cabe otra pregunta, ¿sólo entre los jesuitas había poetas? y en las otras comunidades de que tan llena estaba y está la ciudad, no los había? Algo debe conservarse en los archivos.

De los poemas coleccionados por Velasco hablaremos después.

Entre los cinco o seis nombres con los que podría escribirse de un modo amplio y satisfactorio nuestra historia literaria del siglo XVIII, se halla el de otro jesuita, el P. Juan Bautista Aguirre, quien nació en Daule, cantón de la provincia del Guayas, en 1725. En todo tiempo fué una personalidad distinguida y respetada, ya como catedrático de teología moral, ya como orador religioso, ya como el hombre lleno de simpatías, querido en la sociedad e influyente en el pueblo. Era de esos hombres dominadores, que se ponen siempre en primer puesto y dicen la primera palabra, haciendo que se escuchen y acepten sus opiniones. Como profesor de filosofía, Aguirre debe ser tenido por uno de los propulsores de la cultura quiteña y como un valiente renovador de métodos para divulgar conocimientos que habían hecho camino en Europa y que sólo en estas provincias, por el miedo tradicional a todo lo nuevo, permanecían momificadas. Aguirre se lanzó contra estas, desprestigiadas tendencias y como era un profesor de energía, que se diría hoy, revolucionó el medio y abrió nuevos horizontes a los estudiosos.

Como orador fué uno de los más distinguidos de su tiempo y tan renombrado como los italianos Milanesio y Coleti y el español Hospital, hombres todos de grandes estudios, que beneficiaron en mucho la cultura de esta ciudad. El orador es un dominador de multitudes y el ascendiente personal del P. Aguirre se manifestó de manera eficaz cuando en mayo de 1765 se sublevaron los barrios de Quito, con motivo del establecimiento de la Aduana y del estanco de aguardiente. Clérigos y frailes quisieron calmar al pueblo enfurecido, sin ningún resultado, hasta que, a ruego de los oidores, salieron cuatro jesuítas de los más respetados por el pueblo y lograron que los amotinados se retiraran: uno de estos jesuítas era el P. Aguirre.

Más de treinta años permaneció Aguirre en Quito. Los años mejores, los de la juventud ardorosa y rebosante, Los altos estudios eran los de su predilección, más ello no impedía para que al manejar la pluma galana, escribiera versos de toda clase y versos en los que la poesía salta burbujeante, para dar en un remanso sentimental, para correr alborotada y torrentosa, para fluír fácil y alegre, como un hilo de agua burlón, desprendido del río abundante.

Sin embargo, hasta hace muy poco tiempo, si se sabía que Aguirre era poeta, no se conocían sino treinta y seis versos culteranos, transcritos por Espejo y unas décimas festivas acerca de Quito y Guayaquil, pues ni el acucioso Velasco transcribió nada de Aguirre en su colección. Aguirre que tan bien se colocó en Italia con su prestancia personal y su talento, debió permanecer alejado de sus pobres compañeros. Fué necesario que en 1918 escribiera un magistral estudio crítico Gonzalo Zaldumbide, para que se conociera a Aguirre en todo lo que vale. Zaldumbide ha estudiado las poesías de Aguirre publicadas por el literato argentino Juan María Gutiérrez, en sus *Estudios Biográficos y Críticos*, obra de escasa circulación en América y completamente desconocida en el Ecuador. Por esas poesías se viene en conocimiento real de lo que era el numen poético de Aguirre. Su inclinación fué a la poesía seria, subjetiva, aquella que dice de

la tortura de la razón en frente de la vida, la que se sume en meditaciones profundas ante el misterio de la existencia, ante la tristeza de nacer que es ya morir.

Aguirre como sus compañeros fué desterrado a Italia; pero, acaso único americano, halló en el destierro cargos de consideración, mientras sus paisanos languidecían pobre y oscuramente. Fué Rector del Colegio de Ferrara, examinador sinodal de la ciudad, consultor de personas doctas, seculares y eclesiásticas, entre las que se contaban cardenales y el obispo Chiaramonti, quien subió al pontificado después, con el nombre de Pío VII. Ejerció la cátedra de teología moral en el colegio público de Tívoli y allí murió, cargado de saber y de virtud, en 1786. (8)

(8) Solamente con el estudio de Zaldumbide se han conocido algunas de las poesías de Aguirre; pues antes sólo se sabía de la existencia de las risueñas décimas dedicadas a Quito y Guayaquil, así como de unos cuantos versos copiados por Espejo en el *Nuevo Luciano*, como prueba del gusto estrafalario del poeta. González Suárez al anotar la obra de Espejo, decía en esta parte: «El P. Juan B. Aguirre nació en Daule, en 1725: este fragmento es lo único que se conserva del poema de San Ignacio de Loyola, y, por cierto no hay por qué deplorar que se haya perdido todo lo demás». Sí hay que deplorar. Aguirre fué un poeta vigoroso y en ese poema debían encontrarse bellas muestras de su talento.

Como una muestra de la poesía de Aguirre transcribimos una composición erótica, en la que «brotan risueños, fáciles, los versos galantes y laudatorios, floridos de sutilezas, de argucias y de contrastes». (*Zaldumbide*).

A UNOS OJOS

Ojos cuyas niñas bellas
Esmaltan mil arrebales,
Muchos sois para ser soles,
Pocos para ser estrellas.

No sois sol aunque abrasáis
Al que por veros se encumbra,
Que el sol todo el mundo alum'ra
Y vosotros lo cegáis.

No estrellas, aunque serena
Luz mostráis en tanta copia

Que en vosotros hay luz propia
Y en las estrellas ajena.

No sois lunas, a mi ver,
Que belleza tan sin par,
Ni es posible en sí menguar
Ni otras luces crecer.

Y aunque ángeles parecís,
No merecís tales nombres,
Que ellos guardan a los hombres
Y vosotros los perdéis.

Se presume que las composiciones descubiertas por Zaldumbide debieron ser escritas antes del destierro. Después fué la suerte del P. Aguirre excepcio-

A Velasco debemos la revelación de gran parte de los poetas ecuatorianos de este siglo, con la cuidadosa compilación que hizo en los cinco tomos ya citados de *Un ocioso de Faenza*. La colección es de gran valor; refleja el gusto predominante de la época; las influencias que preponderaban entonces; y los modelos que se proponían seguir los poetas.

Era el siglo de conceptismo y del culteranismo. Como nos ha sucedido casi siempre, había sido necesario que transcurriera casi un siglo para que las nuevas modalidades literarias de España nos llegaran: estaba para morir el culteranismo, estaba tal vez muerto, cuando Velasco hacía su colección glorificándolo. Los jesuitas fueron siempre los mejores afiliados a las que hoy se dirían modernas tendencias artísticas. El *Polifemo* y *Las Soledades* de ese extraño genio poético de Góngora, quien ejerció señorío en las letras españolas por más de siglo y medio, se recitaban en las escuelas de los jesuitas, como la *Ilíada* en los gimnasios griegos, dice un crítico mexicano. Los mayores ingenios de ese tiempo se contaminaron de gongorismo, cuando no plegaron bajo sus banderas. Lope de Vega hizo el elogio de Góngora, de igual manera que Cervantes. ¿Qué mucho que esa influencia haya sido preponderante en América? El poeta de las grandes sinfonías de oro y azul, que quería hacer ideas de las palabras; el poeta enmarañado, pero del cual se puede decir que cada verso está cincelado como una joya, era seguido por una multitud, desgraciadamente estéril, que no sintió sino la pesadez de la forma, sin llegar nunca a sus primores.

En el tomo primero de esta colección se copia el poema *La conquista de Menorca*, del jesuita riobambeño, también desterrado, José Orozco, quien nació en 1733 y murió en Ravena en 1786. Esta obra, que es la principal de Orozco, es un ensayo épico de gran consideración y de

nalmente espléndida en Italia y acaso no volvió a escribir versos, ya que no consta ni una línea en la prolija colección del P. Velasco, trabajada, según se expresa en alguna parte de esa colección, en veinte años de paciente labor. O el P. Aguirre, colocado mucho más alto que sus compañeros, no consintió en dar copia de sus producciones al P. Velasco.

mucho aliento. En su canto quiso celebrar la recuperación de la isla de Menorca por el Duque de Crillon, en 1782. Es un poema épico a la moda de los que corrian entonces, oscuro, lánguido, sin proporciones, pero con aciertos inesperados, con luces que aclaran de pronto, con chisporroteos que saltan. El poema épico no pudo ser obra sino de esos grandes bardos que reunieron el saber de todo un pueblo o de las gloriosas calectividades. ¿España tiene una mejor epopeya que su Romancero? Con justicia se ha citado de Orozco, como una estrofa de veras hermosa, lo siguiente:

*Como en contrario clima degenera
no pocas veces desgraciada planta,
aun cuando cuidadoso más se esmera
en su cultivo aquel que la trasplanta;
tal mi musa infeliz en extranjera
región se ve degenerar, si canta;
aura nativa fáltale, y con ella
el dulce influjo de benigna estrella.*

No sólo aura nativa; le faltaba convicción: el sentimiento fermoso, apasionado y creador no podía tener cabida en el pecho de un criollo americano, el cual si no estaba preparado para exaltar los grandes acontecimientos de la tierra en que había nacido, tampoco debía sentir la epopeya española en la guerra contra los ingleses, además de que la recuperación de Menorca no era motivo suficiente para molestar a los santos cristianos y a los dioses del Olimpo, como lo hizo el Padre Orozco. Sin embargo este poema es el ensayo poético de mayor consideración en tiempo del coloniaje.

Otro de los poetas de la colección de Velasco es el P. Ramón Viescas, quiteño, nacido en 1731 y fallecido en 1799. Con mucha justicia decía Menéndez y Pelayo, que de todos los poetas de la colección, Viescas era el que mostraba más arte, mejor gusto y más sólidos conocimientos de humanidades. Todas las composiciones que se insertan en la colección tienen gran valor poético, en especial *El Sueño sobre el Sepulcro del Dante*, la canción *A la*

extinción de la Compañía de Jesús, y la elegía A la muerte del P. Ricci en las prisiones.

En el tomo cuarto de la colección se encuentra una *Despedida de Quito* del P. Mariano Audrade, quien no encuentra palabras para expresar el dolor de la ausencia de su bello y delicioso Quito; así como versos de Velasco, Viescas, los dos Larreas, de Manuel Orozco y del lojano Ullauri.

En el tomo segundo encontramos también poesías de los lojanos Sebastián Rendón y José Garrido, de una anónima musa quitense; como hay en los demás libros versos del guayaquileño Juan Arteta, del Ambateño Joaquín Aillón y de otro ingenio travieso quitense, sin que ninguno de ellos merezca la cita expresa ni la anotación detenida. (9)

(9) Para la historia de la literatura en tiempo de la Colonia, es inapreciable la Colección del P. Velasco. Sin ella el paréntesis sería muy grande y el fin del siglo XVIII estaría poco menos que en blanco; porque si es verdad que existirían Espejo, Aguirre y el mismo Velasco, no contaríamos con Orozco, Garrido, Viescas, Ambrosio, Larrea y otros.—La colección del P. Velasco traída junto con el manuscrito de la Historia, se encuentra en la Biblioteca Nacional de Quito y consta de cinco volúmenes manuscritos en 4^o menor, encuadrados en media pasta, de al rededor de 300 páginas cada uno. Se hallan escritos con mucho cuidado, en una hermosa letra española antigua.

Los cinco tomos tienen por título: "Colección de Poesías varias,—hecha por un ocioso en la—ciudad de Faenza". En el tomo I y con letra diferente de aquella en que se escribió al título y acaso menos antigua, se lee: "Por el P. Juan de Velasco".—El tomo I lleva el año de 1790; las cuatro restantes el de 1791.

El índice de los poemas contenidos en el Tomo I es como sigue:

- I.—Demofonte y Filis, de Dn. Lorenzo de las Llamosas.
- II.—A la muerte de Sor Juana Inés de la Cruz, de el mismo.
- III.—Sacrificio de Ifigenia, de Dn. Luis de Verdejo.
- IV.—A la muerte de Sor Juana Inés de la Cruz, de el mismo.
- V.—Fragmentos de otros poetas.
- VI.—La conquista de Menorca, de Dn. Joseph de Orozco.
- VII.—Queixa contra el autor de esta Colección, de el mismo.
- VIII.—La Cortina convertida, d' un P. Revmo. soprannomato Fra Cervel—alzano.

El tomo II contiene, en el libro I, 18 poesías antiguas del 500, o siglo 16; 18 del 600, o siglo 17; 9 del fin del siglo 17 y principios del 18.—En el Libro II, 19 poesías sacras modernas.—En el Libro III, 35 poesías diferentes a diversos asuntos.

En el Libro I se encuentra una mala composición de una anónima musa quitense, y en el Libro 2^o varias composiciones del P. Velasco y de otros ecuatorianos, entre las cuales pueden citarse con elogio dos sonetos de Ambrosio Larrea, poeta fácil que dejó escritos muchos poemas en castellano.—El libro 3^o está lleno de chabacuerías, pasquines y piezas chocarreras, que indican que la

SIGLO XIX

Hemos llegado al siglo XIX. Para América es el siglo de la libertad y el de las mayores conquistas que pudo conseguir el continente para su desarrollo dentro de la civilización de los pueblos.

Después de la propaganda filosófica que hiciera la Francia enciclopedista, esa misma nación heroica, espiritual e inteligente, levantó ante el mundo una gran llamada que fué al propio tiempo hoguera y antorcha: la

colección, más que un fin literario, perseguía uno de entretenimiento tan sólo.
Los sonetos que, tomados del Libro 2º, copiamos pertenecen a *Dn. Ambrosio Larrea* y son dedicados a *María*, perenne fuente de suave inspiración religiosa:

A LA MADRE S. Sª DE LOS DOLORES

Dn. Ambrosio Larrea

SONETOS

Virgen gloriosa, bellísima María,
Beso humilde y confuso aquella mano
Trono del Verbo, asilo soberano
Del pecador, imán del alma mfa.

El contener las lágrimas, sería,
Al mirar ese pecho, tan en vano
Que el corazón más duro y más villano
En llanto por los ojos se saldría.

Mas ¡ay de mí! Que la sangrienta espada,
Que el tierno corazón así atraviesa,
Tiene a la amable Virgen demandada.

Pero me engaño: que nua tal belleza
Es una flor, que nunca será ajada:
Es como el sol que de brillar no cesa.

No afea la nube al sol, sólo le encubre,
Ni el tierno rosicler quita a las flores
Sus hermosos vivísimos colores,
Antes más agradables los descubre.

Las lluvias más frecuentes en octubre
Aumentan en el prado los verdesores,
Con el rocío el jazmín bebe candores,
Y la rosa de púrpura se cubre.

Así, o Virgen bellísima, así el llanto
Cual rosicler hermoso de la aurora
Mostró sólo el dolor, sólo el quebranto;

Pero así como el alba cuando llora,
Es de los ojos peregrino encanto.
Así el llorar en ti más enamora.

El tomo III es continuación del anterior y tiene el siguiente índice:

Libro 4.—Poesías Satyrica.—26 composiciones, entre las cuales hay de Velasco, Viescas, Orozco, Arteta y Joaquín y Ambrosio Larrea.—Libro 5.—Poesías indiferentes—27 composiciones de Viescas, los Larreas, Arteta y Velasco. En este libro se encuentran las poesías conocidas de Viescas sobre el nuevo sepulcro del Dante y al casamiento de la Sra. Matilde Cappi.—Libro 6.—Poesías selectas de la Juventud Triunfante—47 composiciones, obra, según se expresa, del ingeniero P. Luis de Losada, de la Compañía de Jesús, compuesta para celebrar la canonización de S. Luis Gonzaga y S. Estanislao de Kostka.

Termina este tomo con un Suplemento a los Libros precedentes.

El Tomo IV contiene:

Libro 7.—Poesías relativas al extrañamiento de los Reinos—18 composiciones entre las que se encuentran de Andrade, Rebolledo y Crespo. Da comienzo a este Libro la *Despedida* de Andrade, que expresa verdadero dolor y un fer-

humanidad guiada por esa luz caminó en columna cerrada en busca de la razón y de la libertad, deificadas por la Revolución Francesa. (10)

vorose amor a Quito, su ciudad natal, amor acendiado por la ausencia.—Libro 8—Poesías relativas a la última persecución y extinción de los Jesuitas—34 composiciones de los dos Larreas, Velasco, Viescas, Garrido y Ullauri.—Libro 9—Lamentos por la muerte de la Compañía y consuelos al ver que comienza a resucitar por la Rusia, divididos en 4 partes, de D. Manuel Orozco—5 composiciones, inclusive la dedicada por Lozano al autor de los Lamentos—Libro 10—Poesías relativas a la conservación de los Jesuitas en la Rusia—13 composiciones, entre las que hay de Velasco y de Joaquín y Ambrosio Larrea.

El Tomo V contiene el Certamen poético, que puede llamarse Comedia sobre el Calvario y el Thabor.—Este Tomo está dividido en 5 Combates y un Entremés.—Los Combates se sostienen entre el P. Francisco Xavier Lozano, natural de Valdepeñas en España y el P. Manuel Iturriaga, natural de Pueblo de los Angeles en México.—En el Lutremés toman parte la Musa Escéptica, esto es, el P. Ramón Viescas, natural de Ibarra en Quito; la Musa Panigerista, esto es, el P. Joseph Caso, natural de Cuyo en Chile, y la Musa Imparcial, esto es, el P. Joseph Garrido, natural de Loxa en Quito.

Aun cuando se dice que Lozano es español, en las composiciones que forman la disputa, se habla de los dos cisnes mexicanos. Lozano es un poeta de gran importancia.

Por los versos que contiene este tomo, el P. Garrido merece que se le cite al igual de Viescas y Orozco.

(10) Marius André trata de probar en su libro *La Fin de l' Empire Espagnol D' Amérique*: 1º que el gobierno español en América fué, si no el más inteligente en el punto de vista económico, el más paternal de todos hacia los indígenas y los criollos y en ciertos respectos el más conforme con las tradiciones republicanas de la república romana; 2º Que la revolución americana no tuvo por causa un exceso de miseria y de ignorancia sino, por el contrario, la magnífica instrucción que se daba, que produjo una élite valiosa; y 3º Que la revolución hispano-americana no fué hija de la revolución francesa, sino al contrario una reacción, sobre todo en aquello que la revolución tenía de antirreligiosa.

Las leyes que España daba a sus colonias no podían ser mejores; pero tan lejos estaban y tan extensos eran los territorios gobernados desde España, que a pesar de toda la bondad de las leyes, queda una enorme e incontrovertible documentación por la que se viene en conocimiento de las injusticias y crueldades, que eran fruto cotidiano de la administración española en América. Ciertamente cada uno de estos países puede ostentar el nombre de algún patriota, de algún científico, de algún literato; pero estos no fueron producto del medio, sino de condiciones, meramente personales. Espejo, el mayor ingenio de fines del siglo XVIII, fué un autodidacta, y lo mismo puede decirse de los demás hombres que sobresalieron en aqueila época.

Concretándonos a Espejo, es verdad que no faltan en su obra amargos reproches contra los revolucionarios franceses que mataban el pendón antirreligioso; pero también es evidente que Espejo fué hijo de los enciclopedistas y que en las páginas de los filósofos franceses debió la clara linfa que le convirtió en un rebelde y le hizo buscar la independencia de su Patria.

Esto que sucedía con Espejo, sucedía tal vez con los precursores; más la generación de 1800 fué producto de la Revolución Francesa: Rodríguez y Nariño traducían la *Declaración de los derechos del hombre*; Miranda fué un esclarecido general de la Francia revolucionaria, Bolívar, un discípulo de Rousseau y de la Revolución.

En ninguna parte fué tan activa y eficaz la propaganda como en América, mundo lleno de pueblos aherrojados por los conquistadores y hambrientos de igualdad y de justicia. Ya los enciclopedistas habían preparado el camino y hemos visto como Espejo echó los cimientos para las futuras fundaciones. Y era solamente Espejo, sino una pléyade, o más bien dicho, una legión de hombres ilustres y patriotas los que trabajaban en toda América por la emancipación de este Continente. En Buenos Aires, como en Santiago, La Paz, Lima, Santa Fe y Caracas se trabajaba por la Revolución, tanto como en Quito. El mérito mayor de esta ciudad, al levantarse decidida y como víctima ejemplar, acaso no consista sino en la imposibilidad en que se encontraba de sostener la lucha.

La vida política e intelectual de la colonia se halla circunscrita en la ciudad de Quito, por razones muy obvias de centralización administrativa; y, por lo mismo, vamos a seguir refiriéndonos a esta ciudad para la continuación de estos apuntes. Al principiar el siglo XIX, la ciudad de Quito fué visitada por tres viajeros célebres: Humboldt, Bonpland y Caldas. Con Humboldt vino a América el saludo más estimulador del viejo mundo; hombre extraordinario, de sólida cultura, que dominaba las ciencias y penetraba con desembarazada soltura en las artes. Estos sabios, en la escala de su valer, vinieron a completar la labor de propaganda civilizadora de los Académicos Franceses. En efecto, Quito, el 10 de agosto de 1809, constituyó una Junta Suprema, que fué el principio de la gran revolución que se encendió en toda América y que dió por resultado la independencia de este Continente, después de larga lucha. (11)

(11) El viaje de Caldas al Ecuador fué sumamente beneficioso; sus costumbres, saber, austeridad y estudio, sirvieron de ejemplo y de estímulo. Caldas no se encontró muy a gusto en la ciudad de Quito, sobre todo, a la que consideraba como una moderna Babilonia, llena de incentivos y, por lo mismo, de peligros espantosos para la tranquilidad y la virtud. Cuando Humboldt llegó a esta ciudad, Caldas se horrorizaba con el temor de que el sabio prusiano, joven, hermoso, elegante y mundano, cayera en las redes de las Circes quiteñas; y al fin tuvo que deplorar que Humboldt robara horas a las ciencias para andar en paseos con damas elegantes y jóvenes frívolos. Mas no por esto dejó de encontrarse con buenos libros y con personas estudiosas, como Mejía, del cual hizo un cumplido elogio, como profesor y aficionado a las ciencias naturales. Mejía le dedicó un

En verdad, la época que se podría llamar colonial y antigua del Ecuador, se termina en estos primeros años del siglo XIX; una nueva época comienza desde el día en que Sucre triunfa en Pichincha en 1822 y la República de Colombia, creación del genio de Bolívar, extiende la acción de sus leyes y de su gloria hasta el territorio de la antigua Audiencia.

Los primeros veintidós años de este siglo deben ser considerados aparte y son como una especie de interregno entre las dos épocas, la antigua y la nueva, al propio tiempo que un eslabonamiento y una explicación. La vida pública seguía el curso acostumbrado, con las consiguientes modificaciones producidas por el andar de los tiempos y por las influencias a que hemos hecho referencia; pero era una vida agitada sin duda alguna, provisional, como que estaba en espera de los acontecimientos que iban a surgir irremediablemente. Y de ello tenemos varias muestras: Mejía, al propio tiempo que en 1803 se empeñaba como catedrático en dirigir los pasos de la juventud estudiosa hacia las ciencias naturales, daba notas de altanería digna ante la orgullosa aristocracia que

certamen y Caldas le recomendó a Mutis para una expedición que se proyectaba en las regiones de las quinas. Felizmente para la gloria de Mejía, los acontecimientos le llevaron a España, en donde tuvo ocasión de lucir su talento de orador y periodista.

La última contrariedad que tuvo Caldas en Quito la ocasionó Humbolt, quien prefirió acompañarse, en su viaje al Perú y México, de don Carlos Montúfar, el que más tarde iba a ser célebre como revolucionario y como mártir de la Independencia.

Sin embargo Caldas, Humbolt y todo cuanto de valioso llegaba por estas tierras, tenían palabras de agradecimiento y alabanza para el Marqués de Selva Alegre, padre de Carlos Montúfar, en cuya casa eran recibidos y agasajados con toda esplendor. El Marqués, persona prominente en conocimiento y en caudales era el mecenas de la juventud estudiosa y gozaba de una gran popularidad, motivo por el cual el 10 de agosto de 1809, fué nombrado, con el voto unánime de los comprometidos en ese movimiento, Presidente de la Junta de Gobierno.

No sabemos que Montúfar, que fué un hombre de corte y un valioso guerrero, hubiera sido también hombre de ciencia, y con todo el jovial y alegre Humbolt le prefirió el austero y malhumorado Caldas. "Partió el Barón con un Adonis", escribía Caldas en su despacho, y en efecto, como resultado del memorable viaje, apenas si se conserva, inédito, un deficiente itinerario escrito por Montúfar.

No así del Marqués, quien ha dejado varios escritos, inéditos también, que revelan grandes conocimientos del arte de gobernar y admirable previsión administrativa. Por desgracia hizo falta que la acción acompañara a sus ideas, y cuando el trance fué apurado flaqueó lamentablemente.

se empeñaba en mantener su antigua omnipotencia. Bennet Stevenson narra en sus memorias que a la llegada de Ruiz de Castilla, uno de los últimos Presidentes de la Audiencia, los estudiantes de San Fernando dieron cuatro representaciones teatrales en honor de este Magistrado; las piezas elegidas fueron *Catón*, *Andrómaca*, *Zoraida* y *La Araucana*, "con el objeto de inspirar el amor a la libertad y los principios del republicanismo", dice el agaz y observador viajero. ¿Qué piezas eran éstas? acaso fueron escritas expresamente para la ocasión por los ingenios revolucionarios de la época? No lo sabemos; estos preciosos documentos históricos, que serían además considerables aportes literarios, se hallan perdidos tal vez para siempre.

Entre los hombres notables de este tiempo es necesario citar de manera preferente a José Mejía. Mejía nació en 1775. Estudioso e inteligente, llamó desde muy temprano la atención de sus profesores. Obtuvo los títulos de maestro en filosofía, de doctor en teología, de bachiller en medicina y rindió las pruebas necesarias para el de jurisprudencia canónica y civil, grado que se le negó por no haber presentado el certificado de legitimidad exigido por los estatutos.

Era la iniquina que se presentaba embozada en contra del mérito, a tal punto que no solamente le irrogó este agravio sino que también le hicieron destituir de la cátedra de filosofía que dictaba en el Seminario de San Luis, alegando, dice Caldas, que hacía perder el tiempo a sus discípulos, hablándoles de botánica, antes que de ente de razón y las categorías. Lo han arruinado y reducido a la miseria, dice el mismo Caldas, quien propuso a Mutis agregar a Mejía a la expedición científica que el sabio popayanés había traído al Ecuador. Mientras tanto la vida se hizo difícil para Mejía y prefirió salir de Quito: fué primero a Guayaquil y después a Lima, de donde se trasladó a España, llevado por su amigo D. J. M. Matheu, Conde de Puñonrostro.

A España llegó en los momentos en que el pueblo de Madrid se levantaba contra los franceses. Mejía to

nte en los acontecimientos y padeció muchos sinsabores. Después de la capitulación de Madrid, Mejía que se había empleado en el Hospital General, salió disfrazado de carbonero y al cabo de veinticinco días de una marcha arosa llegó a Sevilla, de donde pasó a la isla de León a Cádiz. Tiempos difíciles esos para España, en que la Junta de Gobierno necesitaba reunir la mayor representación de la Península y de las colonias y dar facilidad para estas reuniones, cuando el enemigo se hallaba dentro de la propia casa; con este motivo la Junta de Sevilla dispuso que los americanos residentes en España pudieran ser nombrados diputados suplentes, mientras los principales se elegían en los propios territorios: así fué designado Mejía diputado suplente para representar a Santa Fe. Esto sucedía en 1810. Es el período culminante de la vida de Mejía. En las Cortes se puso a la cabeza de los diputados americanos y por su elocuencia se colocó a la par de los más famosos oradores de la Cámara. Sabía manejar bien las ideas y con graciosa precisión las palabras, de modo de encauzar las discusiones con habilidad y maestría al punto preciso al que quería llegar para salir triunfante.

En la tribuna y en las páginas de la revista "La Beja española", defendió la libertad de imprenta; combatió contra la inquisición; abogó por las colonias americanas por su lejano y querido Quito, en el que se había desarrollado ya el sangriento drama del 2 de agosto de 1810; pidió que se declarara la igualdad de derechos de los diputados americanos; defendió la abolición del tributo que pagaban los indios de América; hizo la alabanza de la *plebe*, la cual era, en su concepto, la única que podía salvar a España en el grave trance por que pasaba.

La figura de Mejía en Cádiz tomó proporciones estuendadas, hasta el punto de imponer respeto a los contemporáneos y admiración a la posteridad. Mejía fué uno de los principales oradores de las Cortes, el primer liberal de América, de quien se sospecha que aspiraba a la independencia de su patria, según Alcalá Galiano, y un volteriano de pura sangre, como dice Menéndez y Pelayo.

Murió en Cádiz el 27 de octubre de 1813. Olmedo compuso el epitafio para la tumba de este gran tribuno. (12)

(12) El nombre de Mejía es muy respetado por los ecuatorianos: se ha estereotipado para tenerlo siempre fijo en el número de nuestras escasas glorias. Su vida es poco menos que desconocida; pero no hace al caso saber que se casó con la hermana de Espejo, que en España pasó por soltero y tuvo una querida, y otras minuciosas, interesantes, pero no indispensables para apreciar el mérito del hombre. La historia de Mejía está compendiada y condensada en la época en que con verbo elocuente y con espíritu liberal y patriótico, fué en las Cortes de Cádiz un vocero de opinión, trompeta y clamor, al propio tiempo; por el pensamiento moderno, civilizado, europeo, se puso a la cabeza—él, un habitante de las selvas de América—de los hombres más connotados de España.

Los hombres son hijos de las ocasiones; si la suerte ayudó a encumbrarlos, por propio estímulo se ponen a la altura de las circunstancias. Si Mejía, por feliz casualidad, no hubiera sido llevado a España, su nombre habría figurado oscuramente en los apuntes de algún erudito y nada más. Caldas habla de un Mejía cualquiera, aunque inteligente y apreciable; y hay que hacer un esfuerzo de compaginación de datos y noticias, para comprender que aquel Mejía es el mismo que causó la admiración en España, por su elocuencia arrebatadora, oportuna y convincente.

Cuando se revisan los discursos que Mejía pronunció en las costas de Cádiz, de 1810 a 1813, se admira la valentía con que expone sus ideas y el orgullo con que se proclama americano. El 18 de enero de 1811 defendía la igualdad de la representación para las Colonias y expresaba con toda altivez: "Yo soy inviolable; y aunque no lo fuera, diría lo mismo.... Soy representante del Nuevo Reino de Granada, y sólo deseo que V. M. sea lo que debe ser.... ¿Se podría decir que hombres iguales no tengan iguales derechos?" En la sesión del 1º de noviembre, defendió valientemente la causa del Quito del 10 de agosto. De los discursos sensacionales que pronunció en esa memorable época, hay que citar de manera especial los magníficos de las sesiones del 11 y 12 de enero de 1813, en contra del restablecimiento del Tribunal de la Inquisición.

Muy renombrado es el discurso que pronunció acerca de la libertad de imprenta. Transcribimos los principales párrafos:

"Señor:

Sujetar a un autor a que no imprima sus libros sin que los censuren primero y los censuren con intervención y de orden los mismos jueces, que pueden detener las obras que estimen o afectan estimar por malas, jueces que a los que declaren autores de ellas han de castigar ellos mismos con las más formidables e infamatorias penas, esto es y será siempre sujetar las ideas y los deseos, las fatigas y la propiedad, el honor y la vida de los desdichados autores al terriblemente voluntarioso capricho de los censores, es decir, al irresistible capricho de unos hombres, que teniendo ya por sí mismos todas las pasiones, todas las fragilidades, toda la ignorancia de cualquier hombre, están además subyugados por todos los errores, todos los intereses y todos los resentimientos; están armados con todo el poderío, toda la impunidad de las Autoridades, que les confían la vara de hierro de la censura, con el intento y la persuasión de que la sacudirán en pro y a placer de ellas mismas.

Luego, si la esclavitud no es más que la dependencia del arbitrio de otro, si la libertad no sufre más yugo que el de la Ley, defender la acostumbrada censura previa de los libros que han de imprimirse, es constituirse abogado de la esclavitud de la imprenta, es que los autores sean esclavos de los que mandan, sin acordarse que los mandones mismos son frecuentemente esclavos de las más bajas pasiones. Luego, sería menos malo, valdría más que en vez de conservar las cadenas de dicha previa censura, se prohibiese absolutamente escribir, y aún

Poco tiempo hacía que el americano que iba a distinguirse en las Cortes se encontraba en España, cuando la ciudad de Quito se revolucionaba. Al principio, el movimiento iniciado el 10 de agosto de 1809, no tuvo otro obje-

hablar, sobre toda materia; porque al fin el ciudadano ilustrado y franco no sería miserable juguete de un censor, de un juez ignorante y artero; pues no habría hombre tan imprudente que rehusare pasar por mudo a trueque de no exponerse a que le arranquen la lengua.

Luego, la libertad de la imprenta consiste precisamente en la abolición de la censura previa, verdad luminosa y fecunda, de donde necesariamente se infieren las importantísimas consecuencias siguientes:

1^a.—Que si dicha abolición fuese entera o parcial, absoluta o restringida, lo será igualmente y en los mismos casos la libertad de imprenta de que tanto hablamos todos, pero que (creo) entienden muy pocos.

2^a.—Que los que quieren que todas las obras pasen por tal censura, quieren (acaso sin quererlo, pero no lo conocen) que todos los autores sean totalmente esclavos.

3^a.—Que los de buena fe se contentan con la abolición de la censura en unas materias y convienen en su continuación en otras, se contentan con ser libres a medias y consenten ser todavía menos esclavos; y como no cabe más medicina entre la libertad y lo esclavitud que el intermedio concepto de *libertinos* (esto es, libertos del que se dignó darles la libertad que ellos no tenían ni debían tener de justicia), resulta que estos ciudadanos medicinos, estos literatos medidos, procuran que la liberalísima profesión de un escritor público envuelva el villano concepto de ser los hombres, de ser los autores mismos, libres por gracia y a merced, pero esclavos por naturaleza y obligación.

4^a.—Que estos mismos, demasiado prudentes, pero poco cautos, reclamadores de esta mediocre libertad de imprenta, no hablan más que de memoria, no calculan sino sobre sus buenos deseos, no establecen más que una impracticable teoría, olvidando en esto (pues ya sé que no la ignoran) la ingénita, invariable, *incorregible* depravación del corazón humano, depravación que ha hecho y ha de hacer siempre que en sujetando a censura previa, aunque no sea más que la religiosa, los escritos concernientes a las cosas sagradas, quedara efectivamente (a la manera que ha sucedido en todas partes con los bienes de los esclaviáticos) *religionizado*, espiritualizado, consagrado, canonizado, todo lo que se escriba, aunque sea meramente legislativo, judicial, político, administrativo, literario o militar; etcétera, etc, etc, en una palabra, ni una palabra, ni una respiración, ni un ademán, están exentos de poder contener doctrinas, miras, alusiones religiosas. Y entonces, supuesto que los libros irreligiosos no deben imprimirse, supuesto que los autores irreligiosos deben ser castigados, y supuesto que los que han de calificar la irreligión han de ser religiosos, han de ser regulares, o a lo menos religiosos discípulos de regulares, ¿dónde está el libro, dónde el autor, dónde el inviolable Diputado, donde las Soberanas Cortes (este último, centro santo de la madre patria) que no estén expuestas desde ahora a ser, que no hayan de ser efectivamente algún día declaradas irreligiosas, y violadas, quemadas, aniquiladas por aquellos mismos a quienes estamos procurando hacer felices a costa de nuestra propia felicidad?

¡Oh, Sócrates! ¡Oh, Galileo! ¡Oh, Padilla! Vosotros, maestros modelos, euvidia mía: vosotros sabéis que aunque no tengo vuestro saber, he tenido desde la aurora de mi razón, y tengo ahora, que es el medio día de la libertad española, he tenido y tengo, sí, vuestras ideas, vuestra virtud, y ese vuestro noble deseo de haceros acreedores a una suerte gloriosamente desgraciada!.... .. Pero, ¡ah, Galileo, Galileo!, tú me has enseñado con tu vergonzosa retractación que pueden tenerse los deseos de Sócrates y sin el valor necesario para morir".

to aparente que el de continuar la gestión administrativa de la península con la constitución de una Junta que salvaguardara el territorio para el aprisionado rey español, Fernando VII, contra el usurpador Bonaparte. Pretexto vano en verdad, que no se necesitaba aclarar con la proclamación franca de libertad, para que fuera combatido por el poder de todas las autoridades españolas de los gobiernos inmediatos: del Perú y de Nueva Granada vinieron tropas que detuvieron el movimiento al principio, y peruanos fueron los soldados que en agosto de 1810 victimaron a los patriotas apresados y combatieron contra el pueblo. De igual manera fueron tropas extrañas las que sofocaron la revolución independiente en 1812.

Si no existieran las pruebas concluyentes de que aquella revolución de 1809 no tuvo el prestigio, la fuerza, la confianza en el triunfo, sino que se declaró vencida por la imprevisión, la debilidad y la emulación de los dirigentes,—esas pruebas las tendríamos con la escasa literatura que nos ha quedado de ese tiempo. Época azarosa y de lucha, que equivale a una grandiosa aventura, pide a gritos el poeta civil, al bardo dirigidor de multitudes y pronosticador de acontecimientos; pero no lo hubo. El momento está representado únicamente por el poeta burlón, que ensaya la sonrisa como única arma de ataque y de defensa. Se conservan algunos versos que son como pasquines dirigidos de parte y parte, que no tienen ningún mérito literario y que apenas hacen comprender el descuido de la policía del nuevo gobierno; mas quedan otros que constituyen una nueva información literaria y política: son atribuidos a varios poetas de Riobamba de apellido Larrea, Juan, Benigno, Fortunato y Lucas; y más valor tienen cuando se considera que don Juan Larrea fué uno de los ministros del gobierno de 1809, del primer gobierno de la patria. Hombres instruidos fueron estos Larreas; se dice que escribieron muchas obras y que cultivaron entre otros géneros, el dramático; poco se ha conservado de ellos, y, lo que se ha conservado, pertenece únicamente al género jocoso en que la burla desencantada traduce un pesimismo inteligente y caballeroso. Se atribuyen a Juan, el Ministro del Gobierno revolucionario, versos en los que

se sonríe amargamente del nuevo gobierno y de los hombres que en él tomaron parte, porque no encuentra la decisión y seriedad necesarias para llegar al triunfo. Los dramas representados después de la llegada de Ruiz de Castilla, no serían escritos por estos Larreas?

Al lado de los poetas citados hay que nombrar al eclesiástico Miguel Antonio Rodríguez, quien nació en Quito en 1777. Fué notable por su ilustración y por su patriotismo. Tradujo la Declaración de los Derechos del Hombre, a tiempo que igual traducción hacía Nariño en Santa Fe. Rodríguez tomó parte en la revolución de 1809 y era individuo de la Junta: escribió el proyecto de constitución para el nuevo gobierno. Patriota ardiente, combatió por la patria hasta los últimos instantes. Triunfante Montes en 1812 le desterró a Filipinas. Regresó después del triunfo de Pichincha; pero no pudo gozar del anhelado bien de la libertad, pues que, al regreso, murió en Guayaquil. Entre las obras de este clérigo virtuoso e ilustrado, al decir del P. Solano, se encuentra la oración fúnebre que pronunció en las exequias de las víctimas del 2 de agosto de 1809. Este discurso es una lección de patriotismo dictada en frase severa de convicción y de sinceridad. (13)

Otra huella imborrable ha dejado esta época que separa el coloniaje de la República: la constituyen los cantos populares; las estrofas que labios anónimos dijeron para fijar la impresión de un instante o de un acontecimiento. El canto popular ecuatoriano serviría como pocas cosas para un hondo estudio psicológico: producto del encuentro de dos razas y de dos culturas, la española y la aborigen, es la representación de un estado psicológico propio del pueblo ecuatoriano que con la fusión de dos fuentes ha dado una nueva modalidad inmediata. (14) La estrofa sen-

(13) En otra parte de esta obra nos ocuparemos con más detenimiento en la historia literaria de esta época, que a pesar de la importancia que tiene en la vida nacional, no ha dejado el documento de consideración que era de esperarse.

(14) En realidad los cantares del pueblo no son de esta época solamente. Cantando la pena-la pena se olvida, nos dice un alto poeta español contemporáneo; de tal manera que mientras haya penas y dolores, el pueblo los rimará. Y nada importa que los métodos de difusión hayan cegado en cierto modo con la facilidad de la publicación, esta fuente: los troveros no andan de lugar en lugar diciendo los

cilla de sólo cuatro versos, que no tiene la nerviosidad burbujeante de la seguidilla española ni de los otros cantos populares de ese pueblo, traduce la melancólica sonrisa del individuo que no se desespera con ningún dolor y tiene confianza en un porvenir remoto. Es también la

romances de amor y caballería; pero el sentimiento popular exigirá, con todo, la improvisación. Los acontecimientos notorios pedirán el canto popular; ya el versificador sapiente, ya el ignorante hijo del pueblo, tunante, ciego, manco o cojo, que al son de su guitarra, irá exponiendo en versos estropeados el comentario que le sugiera las cuestiones de actualidad. Además, el amor es el poeta por excelencia y dicta al más iletrado, versos de una delicadeza tales que conmueven el sentimiento colectivo.

Las coplas, reunidas más tarde por la mano cuidadosa e inteligente del Sr. Juan León Mera, en el abultado volumen que se titula "Cantares del Pueblo Ecuatoriano", no son de esta época solamente; pero hay que considerar que los cantares son la herencia más perdurable del tiempo del coloniaje y que muchos de los, que se conocen, aun en la actualidad, en la boca del pueblo, no son sino las coplas traídas por los conquistadores. La forma de la composición, apropiada para la popularidad, se adoptó en estas tierras y prosperó con increíble rapidez.

Cuando se leen los cantares coleccionados por el Sr. Mera, se pueden separar muy bien, los que pertenecen a nuestro pueblo, de los importados.

Los primeros están llenos de ecuatorianismo y quichuismos, que los convierten en típicos y les dan un distintivo entre sus compañeros. Pero unos y otros responden a la sentimentalidad colectiva, en parte autóctona y en otra, heredada.

Francisco Rodríguez Marín, en el hermosísimo estudio que publicó en 1910, acerca de la copla, cuenta un episodio ocurrido en Port Said con la Condesa de Teba, Emperatriz de Francia, cuando la inauguración del Canal de Suez. Unos alegres *cantadores* pasaron a altas horas de la noche, junto al *Sigle* en que se hallaba la Emperatriz, entonando al son de la guitarra cantares españoles. Las alegres coplas llevaron a la Emperatriz el recuerdo de su tierra querida. Saló al requerimiento, como a una reja, a las puertas de la cámara del yate, desde donde, sonriente y estremecida, escuchó al *cantador* que le decía en sus coplas del amor brávido y de las ternezas lánguidas. Agotado el repertorio, la Emperatriz "acudiendo al caudal de sus recuerdos, pudo prolongar durante unos minutos la casi oriental serenata, indicando, para que fuese repetida, una copla espiritual, con aromas de *la tierra*, que ella misma simuló acompañar con las palmas de sus manos:

La pena y la que no es pena,
Todo es pena para mí:
Ayer penaba por verte,
Y hoy peno... porque te vi,

decía la copla; y cuando sus ecos se apagaban en los senos del aire del desierto desde otro bote que, rápido, hacía por nosotros, cantó otra voz:

Ni contigo ni sin tí
Tienen mis penas remedio:
Contigo, porque me matas,
Y sin tí ..., por que me muero,

copla que puso fin a una fiesta encantadora y, por su sencillez, incomparable).

Esas coplas que en esa memorable ocasión fueron a remover el fondo de ternura, enternecida aún más por la ausencia, de la Emperatriz; son repetidas en los cortijos peninsulares como en las poblaciones y ranchos de América. Esas

estrofa popular el comentario apasionado de los hechos y la venganza del pueblo contra las injusticias de los gobernantes.

Isaac J. Barrera

(Continuación)

coplas las hemos oído todos y constan en la colección de cantares del Sr. Mera, lo que nos prueba el origen de la mayor parte de ellas.

Este es un caso de inmigración, diferente al de producción simultánea de una misma variedad *folk-lórica*, a la que alude el sabio Director de la Biblioteca Nacional de Madrid. Por lo demás, es comprobada la semejanza del pensamiento y de la forma entre cantares de naciones diversas, comprobación que hacía observar a Menéndez y Pelayo "que la poesía popular, con ser lo más castizo que existe, es al mismo tiempo lo más universal, y no se la puede estudiar a fondo en una región determinada sin que este estudio difunda nueva luz sobre toda la poesía de la raza, y aún sobre toda la poesía del género humano".

La copla, en medio de su gran sencillez, tiene el acierto de transparentar anhelos que son comunes a muchos; y, entonces, lo mismo puede ser obra de la musa autógena, como de los más grandes poetas. Y aún se puede citar el caso de poetas medianos que ven perderse sus obras ante la indiferencia pública, salvándose tan sólo pocas estrofas que el público las recoge y las propaga, olvidando el nombre del autor. De esta manera se citan coplas que, sin saberse a punto fijo, se dan como de poetas conocidos; pero que, en realidad el pueblo las repite sin cuidarse de tales averiguaciones. He aquí una:

Se fueron mis alegrías,
como ajenas, como ajenas;
y se quedaron las penas,
como mías, como mías;

cantar que por la sencillez con que descubre un estado psicológico, con que pone de manifiesto lo fugaz de la dicha y la eternidad del dolor, encuentra un eco simpático y seguro, y sea de quien fuere se le considerará, con sobra de razón, como copla popular.

CAPITULOS

de vulgarización científica

El Fundamento de la Ciencia

XIII

Las Leyes Naturales

El principio enunciado con el nombre de la constancia del impulso universal o de la conservación de la energía, nos pone de manifiesto que ningún fenómeno es aislado en la naturaleza, todo, al contrario, tiene íntima conexión con el resto del universo, de tal suerte, que éste es un conjunto armónico del que no se puede suprimir nada y al que tampoco se le puede aumentar nada; todo cuanto existe en el seno del universo permanece en él; nada sale ni nada entra, por eso se ha dicho que su cantidad de energía es constante, puesto que todo lo que podemos notar de existente, real, y efectivo, es únicamente la energía, ya que hasta la materia no es sino una simple modalidad de la entidad suprema ya citada.

Para que un fenómeno acontezca, hemos dicho, que es necesario que en el sitio en que ocurre o en cualquier otro y en un instante dado, desaparezca una forma de energía, y así, todo se reduce a una simple transformación.

Pues bien, a la forma de energía provocadora de un fenómeno se le llama una causa, y al fenómeno aparecido, provocado, un efecto. El universo es, por consiguiente, una serie ininterrumpida de efectos, cada uno de los cuales reconoce su causa respectiva: todo efecto es provocado por alguna causa, y todo efecto, a su vez, puede convertirse en causa de otros fenómenos, es decir, es susceptible de provocar nuevas transformaciones, esto es, nuevos fenómenos; nuevos efectos. Y el universo es así: una causa produce un efecto, este efecto es causa para un segundo efecto, éste para un tercero, y así sucesivamente.

El universo se nos manifiesta como un ciclo de fenómenos sin fin, pero en cantidad, nada pierde ni nada gana. La experiencia nos proclama esta verdad, y más aún nos confirma más y más todos los días, de tal modo, que esta conclusión es algo de lo que no es posible dudar; y porque todo tiene su razón de ser, su causa, hemos dicho que el universo era un todo armonioso; nada viene a perturbar esa marcha regular y mesurada, en efecto; si algún día encontráramos un fenómeno que no tuviera causa, sería para la ciencia un momento de verdadera angustia y desconsuelo, porque de hecho, vendría abajo todo su hermoso edificio, que con tanta dificultad se ha venido levantando desde que el mundo cuenta con seres inteligentes en su superficie. La posibilidad de un acontecimiento de tal naturaleza es tan absurdo, que la razón humana lo rechaza, lo escupe, con muestras de verdadero disgusto. Un efecto sin causa es inconcebible; toda la ciencia, toda investigación, se funda en ese principio universalmente reconocido, de que todo fenómeno natural, reconoce como principio una causa que se encuentra necesariamente dentro del universo, porque, como ya está indicado, todo acontece en su seno y todo queda en él. Concebir un efecto sin causa sería reconocer tácitamente la inutilidad de la investigación, porque esta operación del espíritu, tiende precisamente a descubrir la razón de las cosas, para conocerla, dirigirla y por último, sacar provecho de ella.

Un hecho como el citado sería la muerte del espíritu, pero, no se debe juzgar de la realidad de un hecho por las consecuencias, por desastrosas que ellas pudieran ser: una

cosa es o. ño, independiente de cuanto pudiera acontecer, y si existieran fenómenos sin causa, pues tuviéramos que aceptarlos; por más que muriera el espíritu y desapareciera la ciencia, y por más que tuviéramos que resignarnos a vivir en el caos más completo e inexplicable, asaz que disparatado y fastidioso. Sin embargo, no puede ser así, porque, si un fenómeno aconteciera sin una causa suficiente, la energía que lo produjera sería una energía aparecida de la nada, y que quedaría en el universo como una ganancia, ahora bien, la experiencia nos dice a cada instante que aquello no acontece, y que al contrario podemos hacer un balance exacto y equivalente entre las cantidades de energía que aparentemente desaparecen y las que aparecen como consecuencia, sin que jamás seamos testigos de la menor ganancia ni desaparición real y efectiva. Porque la energía no puede ser creada, por eso, es que no hay efecto que no tenga una causa: todo se encuentra encerrado en el mismo ciclo, inmenso, interminable, de los acontecimientos del universo conocido por nuestra conciencia y del que formamos parte de un modo fatal e irremediable.

Además, por la misma razón, la de la constancia de la cantidad de energía, es que es posible la ciencia para el hombre, pues si en nuestras investigaciones notáramos que unas veces hay equivalencia perfecta entre las cantidades de energía que aparecen y desaparecen, y otras veces no, jamás tuviéramos confianza en los resultados obtenidos y jamás pudiéramos formular una conclusión que valga y que nos satisfaga plenamente.

Por otro lado, somos también testigos de otro hecho importantísimo, y es, que si el universo es el conjunto interminable de causas y de efectos, éstas y éstos no se suceden de un modo caprichoso y como quiera; somos testigos, decimos, de que las mismas causas producen indefectiblemente los mismos efectos, de un modo irremediable, cuando las experiencias y las observaciones se efectúan en las mismas circunstancias: las causas no escogen los efectos que van a producir, estos vienen de suyo y siempre de idéntica manera; de donde se puede deducir claramente que en el mundo físico no notamos la existencia de ningun-

na voluntad: la energía universal, esto es, lo que se dice las fuerzas de la naturaleza, es por excelencia inconciente, pues si no lo fuera, alguna vez habiéramos presenciado que una causa, colocada en condiciones equivalentes hasta la medida de lo posible, hubiera dado origen a fenómenos de índole contraria o por lo menos diferente. Jamás hemos presenciado un hecho semejante, y al contrario, la experiencia nos confirma cada vez que la consultamos, la veracidad del axioma que acabamos enunciar hace un momento con el carácter de indefectible e irremediable. El universo no sabe que existe, y la naturaleza no sabe lo que hace: ya lo dijo Pascal, aunque en otra forma y en otras circunstancias.

Si las causas conocieran lo que hacen, éstas pudieran variar los efectos a su manera, porque la ciencia es hermana gemela de la voluntad, y en este caso el mundo sería inarmónico: dada una causa, un efecto pudiera o no pudiera aparecer, y esto es completamente absurdo para nuestra inteligencia.

En este caso, también, toda investigación sería inútil y la ciencia imposible, porque jamás estuviéramos seguros de nuestras conclusiones y generalizaciones: si la ciencia existe es porque la naturaleza no sabe lo que hace, y la causa de la armonía que observamos constantemente en el universo físico, es, en primer lugar, la constancia de la cantidad de energía, y en segundo, la inconciencia de esta entidad.

De ahí que, si por múltiples experiencias y observaciones, conocemos una causa y su efecto correspondiente, podamos establecer entre ellos una relación inmutable, podamos generalizar por medio de la inducción que esta relación persistirá en todas las circunstancias comparables, podamos descubrir las causas y por ende hacer ciencia.

Pues bien, cuando descubrimos las relaciones que existen entre las causas y los efectos que hemos podido observar, y generalizamos esto para todos los casos que sean iguales, decimos que hemos descubierto una LEY NATURAL: el trabajo de la ciencia es formular leyes, cuando ha estudiado y comprendido bien un fenómeno cualquiera.

Como se ve, si la energía se aniquilara o se creara, o si ésta fuera conciente de lo que efectúa, jamás se pudiera formular una ley, porque las relaciones de las causas y los efectos, variarían según que hubiera creación o anodamiento de la nombrada energía, o según la voluntad, el buen querer de las causas o fuerzas naturales. Felizmente, que hasta la actualidad, no hemos visto aparecer ningún diablillo travieso que tenga la habilidad de mermar o de aumentar el impulso universal y de jugar a su albedrío con los efectos, cambiándonoslos a su antajo, haciéndonos aparecer uno cuando esperamos otro en cumplimiento de alguna ley sacada a la luz.

Felizmente, decimos de nuevo, que este espíritu burlón no ha aparecido, y hasta que no aparezca, tenemos derecho de creer en nuestra ciencia, pero si se mostrare alguna vez, entonces, aunque con harta pena y desencanto, recogeríamos todo lo expresado, y, forzosamente, tuviéramos que pensar de otra manera.

XIV

La deducción

En uno de los artículos anteriores, llamamos inducción, a la operación por medio de la cual el hombre generaliza el resultado de sus observaciones y experiencias, y formula leyes de carácter universal. La formulación de una ley, presupone, por consiguiente, el estudio de un número crecido de casos particulares parecidos, en los que los resultados han sido semejantes. Al hablar de esta operación también hemos dicho, que una vez formulada una ley, los demás casos particulares se convertían en simples confirmaciones, y que servían para afianzar más el prestigio y la universalidad del principio. También dijimos, que una ley descubierta nos permitía prever la marcha de un fenómeno, algo así como si se tratara de una especie de adivinación. En realidad no hay tal adivinación ni cosa extraordinaria; lo que hay en estos casos es

una nueva función del espíritu del hombre, que le permite hacer la operación contraria de la inducción, esto es, en vez de generalizar, *particularizar*.

Ir de lo general a lo particular se llama deducir, y al acto mismo se lo llama deducción. Y así hemos dicho, valiéndonos de un ejemplo muy trivial, que si conocemos la ley de que los cuerpos sin sostén caen con dirección al centro de la tierra, estamos seguros de que esto acontecerá cada vez que los cuerpos se encuentren en iguales condiciones. Cuando tenemos una piedra en la mano y estamos firmemente convencidos de que se irá al suelo en cuanto la soltemos, es que, sin pensarlo, sin quererlo, de la manera más natural, estamos haciendo una enorme deducción.

La lógica, que es la ciencia que dirige todos nuestros razonamientos, ha inventado lo que se conoce con el nombre de SILOGISMO, para cristalizar en él, para reunir en torno de este nombre, todas las reglas que debe seguir el espíritu para hacer buenas deducciones, porque los problemas que trata de resolver el hombre, no siempre se presentan con la sencillez infantil del caso de la caída de la piedra que acabamos de plantear; al contrario, con muchísima frecuencia se presentan rodeados de abrumadoras dificultades, y entonces, el espíritu necesita de una guía que le permita disminuir las probabilidades de perderse sin remisión en el inmenso océano de los fenómenos naturales. De aquí la importancia de la lógica. Felizmente que el espíritu humano tiene una tendencia innata, cuando no se trata de cosas sentimentales, de seguir, de proceder lógicamente en todas sus funciones, sin embargo, no es de dar un crédito exagerado a nuestras pacíficas conquistas, ya que continuamente la ciencia nos pone de manifiesto, que con frecuencia solemos equivocarnos en nuestras inducciones y deducciones. Y es porque con nuestros sentidos imperfectos y con nuestra ciencia embrionaria, como ya dijimos alguna vez, no podemos darnos cuenta exacta de todas las minuciosidades que rodean a un fenómeno y por eso, interpretamos mal lo que vemos y observamos, aún en aquellos casos en que hacemos más gala de paciencia y buena voluntad.

A esto se añade que la lógica misma, como ciencia, se estudia poco, y en la mayor parte de nuestras investigaciones nos dejamos guiar únicamente de nuestro buen sentido, que puede ser tanto más engañoso cuanto menos cultivado sea el individuo. Se cree que la lógica es un estudio de puro lujo, un ramo del saber capaz de ser cultivado únicamente por los filósofos de profesión y leído sólo por los pocos adolescentes a quienes en los años superiores del liceo se les proporciona la fantasía de aprender un cúmulo de cosas innecesarias para sus tendencias y aspiraciones naturales.

La lógica es una de las ciencias más útiles, y talvez una de las más descuidadas por la generalidad de los hombres, pero esta manifiesta dejadez e injusticia se debe en gran parte a la aspereza de su terreno, aspereza, no tanto debida a la escabrosidad misma de sus problemas, cuanto al aspecto francamente repulsivo que supieron darle las ociosidades y futelezas escolásticas, con sus disgresiones eternas, enmarañadas, y en ocasiones fofas y pueriles, pero siempre fastidiosas, sobre todo en el importantísimo capítulo que trata de la deducción o sea de lo que anunciamos ya que se llamaba silogismo. Las ridículas pequeñeces y las bobas ampulósidades de la clásica escolástica, que, por atavismo, desgraciadamente, todavía perduran en gran parte en nuestro tiempo, han hecho de la lógica, que es la única ciencia capaz de ser comprendida por todo el mundo, un estudio complicado y difícil, y del silogismo en particular, algo repugnante para estudiarlo e inoficioso de emplearlo, para aquellos que no desean caer en meneguada pedantería. De ahí que los hombres, aún los más inteligentes, no siempre sometan sus métodos de investigación a la crítica severa que requeriría una estricta lógica, y se apresten a sus trabajos científicos con la sola suficiencia natural, que puede ser admirable, pero que necesariamente es mejor, cuando se la cultiva para un fin determinado, como el noble de la rebusca de verdades. El silogismo es la forma clásica pero chocante, de formular deducciones.

Toda inducción supone el conocimiento perfecto de los casos particulares, y toda deducción, el conocimiento

de una ley general: la inducción se vigoriza con el examen de los hechos, y la deducción supone la inducción; parece, pues, que las bases de nuestros conocimientos reposaran sobre un lamentable círculo vicioso, porque para generalizar necesitamos el estudio de lo particular, y para particularizar, necesitamos el conocimiento de la ley, esto es, de lo general; el ejemplo de la piedra que nos ha servido hasta aquí para explicar estas funciones del espíritu, se convierte en algo completamente jocoso y pueril si se lo presenta bajo una forma simple de desnudez y claridad. Porque resulta, que podemos decir las piedras caen, única y exclusivamente porque hemos visto caer una, dos, tres y ciento y mil piedras, y podemos afirmar que una piedra que tenemos en la mano caerá, así mismo, pura y exclusivamente, porque, a fuerza de ver caer estos objetos, hemos llegado a formular la proposición general de que las piedras caen. Como se puede notar, mirando las cosas bajo este punto de vista, el principio de la ciencia parece reposar, como ya dijimos, en algo falso, inocente, en una afirmación caudorosa, propia de un niño sin madurez de razón o de un hombre superficial y que se enreda en las palabras.

Se puede argüir que el decir: las piedras caen, no es anunciar una ley; en realidad no lo es en el sentido estricto de la palabra, porque ley natural es la expresión numérica de la relación entre una causa y un efecto. Sin embargo, el afirmar la caída general de las piedras o mejor aún, de todos los objetos o cuerpos, es hacer una generalización valiosa y que por añadidura resulta de lo más exacta. Una afirmación del estilo sería, pues, propiamente hablando, una ley, pero una ley sacada de la experiencia por un hombre ignorante; un hombre docto, para decir lo mismo, tendría en cuenta no sólo la caída en sí, sino también la manera de caer, la velocidad, la aceleración, la masa, etc., etc., y sacando la relación que existe entre todos estos factores, expresaría la ley en una forma matemática. Hay por consiguiente su diferencia, pero en el fondo es absolutamente lo mismo: todo se reduce a generalizar, y el círculo vicioso anteriormente denunciado continúa en su punto.

Pero no por esto hemos de tener desconfianza de nuestros conocimientos, porque a pesar del círculo vicioso, nuestra manera de obrar para edificar ciencia, es la única posible en el universo. Los habitantes de cualquier astro, por más que fueran mil veces más inteligentes que nosotros, no pudieran hacer de otro modo: no hay sér en la naturaleza que, para formular una ley, haya visto todos los casos pretéritos, presentes y por venir. Si pues obramos, para generalizar, de la única manera que es posible en el universo, quiere decir que obramos como se debe; de modo que, cuando enunciamos una ley basándonos en hechos particulares, da lo mismo que si lo hiciéramos después de haber observado todo lo posible, y la certeza de nuestro espíritu es absoluta. Una vez proclamada la ley, su aplicación para nuestras deducciones, viene de suyo, así mismo, con los caracteres de la más grande exactitud.

La deducción es utilísima en los trabajos científicos, porque como un sólo hombre no puede sacar, por sí, todas las leyes conocidas, las ignoraría y no podría aplicarlas, al paso que ahora, la ciencia ofrece al hombre de estudio un sinnúmero de leyes ya formuladas, y él no tiene más trabajo que el de aplicarlas cuando se ofrece. Por la deducción el individuo puede aplicar las leyes descubiertas por él y las descubiertas por los demás. También la deducción nos sirve para identificar los fenómenos. Si descubrimos que un hecho obedece a tal ley, ya podemos clasificarlo, nos orientamos mejor, sabemos de lo que se trata: ya estamos a un paso de descubrir una verdad.

XV

La inmutabilidad de las leyes naturales

La inducción y la deducción son dos operaciones utilísimas para la investigación científica; pero a pesar de todo, los errores de la ciencia han sido tan frecuentes, que el espíritu humano tiene justa razón para no incli-

narse de un modo incondicional hacia la eficacia absoluta de estos dos procedimientos, por más que éstos sean los dos únicos posibles y dignos de crédito en tratándose de las ciencias físicas. La razón es porque generalmente se abusa, tanto de la inducción como de la deducción. Ya hemos indicado en capítulos anteriores como es fácil inducir mal; ahora nos concretaremos de un modo especial a demostrar que las deducciones exageradas han conducido a la ciencia, por más de una vez, a proclamar como verdades cosas que, con el andar del tiempo, han resultado verdaderos errores.

Pues bien, como la deducción supone la inducción, esto es el conocimiento de una ley, es de admitir, para que las deducciones sean buenas, que las leyes naturales son siempre muy claras y de un valor indiscutible. Pero nuestro primer error, nuestra primera confusión, nace de que queremos pensar de las leyes naturales, sirviéndonos de la idea que tenemos de las leyes humanas. Estas no son otra cosa que simples convencionalismos que presuponen una voluntad o un cúmulo de voluntades de cuyo seno emanan. Las leyes humanas no son sino convenios aceptados por los hombres, en vista de la felicidad individual y colectiva. Como el hombre es, más o menos igual en todas partes, resulta que, generalmente, sus leyes son también semejantes en todas las sociedades; esto se observa por lo menos en los rasgos generales, y no puede ser de otro modo, puesto que, en cualquier lugar encontramos las mismas relaciones que regular, los mismos instintos que reprimir: el alma humana, en todas partes, está vaciada en el mismo modelo. Pero, como también se notan ciertas diferencias, que son debidas al grado de adelanto social, al medio ambiente que se respira, y a mil otros factores, las leyes humanas deben cambiar, como en efecto cambian, amoldándose a las variantes que se nota en el espíritu particular y colectivo.

Si el hombre, anatómica y fisiológicamente considerado, fuera diferente de lo que es, las leyes que rigen sus relaciones serían distintas de las que nosotros conocemos y obedecemos. Esta verdad parece tan evidente, que hasta se la pudiera tomar por una perogrullada, pero

eso mismo indica, que las leyes humanas, son meros convencionalismos dirigidos a un fin determinado. Convenios que en ocasiones vienen de suyo, sin el menor esfuerzo, y en otras, requieren la expresión formal y hasta escrita de la voluntad de las gentes; parece tan natural que a un ciego se le ceda el paso, que lo hacemos sin pensar, maquinalmente: es un convenio tácito, tan es así, que el ciego anda seguro de que las personas que encuentra se aladearán de su camino, y de que éstas lo harán, cada vez que se presente el caso, de la manera más natural e involuntaria. Se puede decir, que el ceder el paso a un ciego no es una ley humana, pero aún suponiendo que no lo fuera, hay muchas leyes de las formuladas por el hombre, que por su claridad y su imperativo natural, pueden ser comparables al ejemplo que acabamos de citar.

Todas las leyes humanas son, por consiguiente, convenios más o menos claros, más o menos bien expresados y comprensibles, pero siempre no dejan de ser convenios e implican una voluntad; al paso que las leyes físicas no son más que las relaciones fatales de las causas y los efectos, y ésto, naturalmente, no quiere decir convenio de ninguna naturaleza, ni implica en manera alguna, la manifestación, ni remotamente, de lo que se llama voluntad. Ya dijimos una vez, que la causa no sabe lo que hace, y que el efecto ignora que se produce. Por esto, precisamente las leyes naturales tienen como carácter esencial la inmutabilidad.

Se pudiera asegurar que las leyes fundamentales de la humanidad tienen el mismo carácter, pues que, si no lo fueran, el orden social sería imposible, pero si esto es verdad, también lo es, que las leyes humanas pudieran ser distintas de las que conocemos; la humanidad andaría a la diábala en este caso, mas eso no quiere decir que se pudiera hacer lo contrario de lo que se hace, y nadie rechazaría la idea de que, en algún otro mundo poblado de seres inteligentes y sociables, las leyes manden, prohiban y permitan justamente lo opuesto de lo que rezan nuestras leyes. La prueba evidente de que las leyes humanas no son inmutables, es que son susceptibles de ser infringidas

a cada instante, y aunque en este caso la ley continúe siendo ley, por el hecho mismo de que, perfectamente se puede no cumplirla, quiere decir que es un convenio, y todo convenio es capaz de recibir reformas y componendas y aún de ser anulado por completo.

Las leyes físicas, al contrario, no admiten la posibilidad de mudanza, ni siquiera de retoques; ellas no evolucionan con el tiempo y son las mismas para todo el universo: son, por consiguiente, inmutables, y las lenguas, en lugar de indicar con el nombre de ley a las relaciones fijas, inconcuentes, numéricas y fatales, que existen entre las causas y los efectos, hubieran debido inventar otro vocablo, para que no venga a confundirse con la ley que significa la ley humana y que es algo movedizo, convencional y susceptible de modificaciones: la gente poco leída, el vulgo en general, se forma una idea poco clara de lo que es una ley de la naturaleza a consecuencia de esta confusión que existe en el lenguaje.

Las leyes humanas como que son obra de un convenio cualquiera, son hechas con un objeto determinado, todas se dirigen a un fin y es por eso que se castiga cuando no se las cumple. Las leyes naturales tampoco ofrecen esta particularidad, pues, como en la energía universal no encontramos voluntad ninguna, mal podemos concebir que sus actividades y sus manifestaciones vayan encaminadas a la consecución de un objetivo por insignificante que fuera. Muchos pensarán que las leyes naturales tienen por fin conseguir el orden y la armonía en el mundo físico, pero de advertir es, que estas palabras: orden y armonía, son expresiones completamente humanas y que tienen un significado en extremo relativo. Se dice que la música es la expresión suprema de la armonía, y sin embargo no todos los seres la reciben con agrado; animales hay que se asustan y se esconden de ella, lo que quiere decir que no les impresiona armónicamente. Se objetará; que la armonía no es el orden; sea, pero es lo cierto que no puede existir armonía sin ordenación, y si bien se examina el asunto, la armonía no se reduce sino a ordenaciones adecuadas al sentido humano que las

recibe y a la idea o ideas que se quieren expresar, o que éllas, las mismas ordenaciones, nos sugieren de una manera expoutánea y sin rebusca.

Lo que pasa es, que llamamos orden al equilibrio y desorden al desequilibrio. Si examinamos serenamente el universo, lo único que podemos notar es una incalculable cantidad de energía, en todas sus manifestaciones, que se equilibra en ciertos puntos y desequilibra en otros, pero no nos es posible asegurar ni que la naturaleza tiende al equilibrio, ni que se propone consumir lo contrario. Si la naturaleza tuviera como ideal la realización de lo primero, ya lo hubiera conseguido desde el tiempo que existe el universo, y si lo segundo, no lo conseguiría nunca, porque la experiencia nos dice que todo conjunto de fuerzas en desorden, necesariamente tiende al equilibrio, pero por otro lado, la misma experiencia nos muestra por todas partes, causas que desordenan o que son capaces de desordenar el equilibrio. El universo es el conjunto interminable de este perpetuo hacerse y deshacerse; no tiene ningún objetivo, en mientes, no apunta a ningún blanco, ni sabe lo que hace, y como consecuencia de esta enorme inconciencia, las relaciones entre las causas y los efectos, las leyes, tienen que ser fijas, fatales, inconcientes, esto es, inmutables. Las leyes naturales no mandan, los fenómenos no obedecen. La ley, físicamente considerada, es una relación sin conciencia y sin voluntad, y decir que las leyes rigen y se cumplen, más es hablar en lenguaje figurado que en lenguaje real; es comparar las leyes naturales a aquellas que fabrica el hombre. En el universo, lo que en verdad acontece, sólo es que, dada una causa, se realiza, aparece el efecto, conforme una relación perfectamente bien determinada.

¿Pero, siendo las leyes inmutables, cómo se explica lo que dijimos al principio, que al aplicarlas en los estudios, el hombre ha cometido y sigue cometiendo muchos errores, y que con frecuencia se equivoca en las deducciones que hace? Es que como, lo veremos en un estudio próximo, es necesario saber cómo se debe comprender la inmutabilidad de las leyes naturales.

XVI

**Cómo se debe comprender la inmutabilidad
de las leyes naturales**

Queda dicho ya, una vez por todas, que el carácter de las leyes naturales es la inmutabilidad y que éstas, en su esencia, no tienen nada que ver con las leyes formuladas por el hombre con el fin exclusivo de regir su conducta y sus destinos. Las leyes naturales no cambian ni con el tiempo ni con el sitio, son las mismas para todo el universo, y merecen absoluta confianza cuando se las conoce a fondo, porque, como el carácter esencial de la naturaleza física es la inconciencia, las leyes son relaciones que nunca dejan de realizarse, ya que éstas no están sujetas a ninguna voluntad ni capricho conocidos, ni aún sospechados en el terreno de la observación y de la experiencia.

Pero, no hay que perder de vista, que las leyes naturales, no pueden servir para aplicarlas a troche y moche en todos los casos, que un examen superficial, nos hace aparecer como si fueran iguales. Y aquí está la razón por la que, muchas veces, tenemos la impresión de que las leyes naturales fallan, esto es, de que no se satisfacen. Dada una ley, que necesariamente proviene de una inducción, de la observación de muchos casos particulares, esta ley no puede servir sino para todos los casos que sean absolutamente iguales, y no únicamente comparables, semejantes, análogos, parecidos o como quiera que se desee significar, lo que tan sólo es similar y de fisonomía mas o menos equivalente. La ley no se refiere sino a una clase de fenómenos bien definidos, y fuera de ellos, ya no tiene ningún valor, porque entonces, ya se trata de otros fenómenos, en cuyo caso, las relaciones tienen que ser diferentes, y por tanto, la ley incompatible.

Este es el error en que generalmente caemos. Queremos ver la realización de una ley formulada, en cualquier

caso que se nos presenta y aún en todos los que podemos imaginar, sin tener en cuenta que a medida que hacemos cambiar las circunstancias en que colocamos al fenómeno, nos colocamos en casos diferentes, y en tales condiciones, no es extraño que la ley conocida no se cumpla; en verdad, no es que la ley ha fallado, sino que, nosotros, por un abuso de deducción, hemos querido verla cumplirse ahí donde no debía, por tratarse de un caso completamente distinto, regido por otras relaciones y extraño a la ley que se le quiere imputar. Erramos, porque queremos ver casos exactamente iguales ahí donde no tenemos sino casos semejantes.

Un ejemplo sencillo va a permitirnos explicar mejor lo que intentamos decir:

En física se conoce un hecho experimental muy importante, y es, que dado el volumen de un gas y la presión que soporta, a este volumen se le puede reducir a la mitad, duplicando la presión. Así, si un litro de gas soporta la presión de un kilo; con dos kilos de presión, llega a reducirse únicamente a medio litro; podemos, pues decir, que a medida que se comprime a un gas, éste va ocupando menor volumen, y la relación es perfecta en todas sus partes, pues, si en lugar de comprimir con dos kilos comprimimos con tres, el volumen se hace el tercio; si con cuatro kilos, el cuarto, y si con cinco, el quinto etc., y así sucesivamente. La física ha fabricado una ley natural de todos estos hechos de experiencia, la ley conocida con los nombres de Mariotte o de Boyle, y que se enuncia así: el volumen de un gas está en relación inversa con la presión que soporta dicho gas.

Poseedores de esta ley, y haciendo uso legítimo de nuestra facultad deductiva, podemos colocarnos de una manera teórica en todos los casos posibles e imaginables, podemos hacer en el papel, todos los cálculos que nos parezcan, considerando las presiones más variadas que nos vengan a cuento. Podemos sacar con cifras exactas el el volumen que ocuparía ese litro de gas a la presión de un millón, de dos, de tres, de diez millones de kilogramos, y si una vez conocidas estas cifras, queremos comprobar con la experiencia, notaríamos que mucho antes de

llegar a estas presiones fabulosas, la ley de Mariotte se hace ya inaplicable. A primera vista pudiéramos decir que la ley ha fallado, y por ende pudiera nacer la desconfianza en las leyes que arrancamos a la naturaleza. Pero en realidad no hay razón para ello, porque, en el caso que nos ocupa, conforme el gas se comprime, las partículas que lo constituyen van acercándose cada vez más, hasta que llegan a influenciarse de una manera notable; el resultado es que, al cabo de cierto tiempo, esa influencia es tan grande, que el gas se liquida o se solidifica. En este instante ya no nos encontramos en presencia de un cuerpo que puede seguir la ley citada, estamos en un caso completamente distinto: la relación de Mariotte no es válida para los líquidos y sólidos, éstos estarán regidos, como en efecto lo están, por muy diversas relaciones.

La ley de Boyle, es válida mientras un gas es propiamente un gas y es una ley sin excepción, universal, mientras las partículas constitutivas se hallan suficientemente separadas para que no puedan influenciarse entre sí de una manera apreciable.

Lo mismo sucede cuando a una masa gaseosa se le hace sufrir un descenso de temperatura, en este caso, sabido es que, también, el volumen disminuye conforme una ley constante, la ley de Gay-Lussac o de Dalton. Pues bien, conociendo esta disminución, se puede por medio del cálculo, bajar la temperatura hasta un punto tal, en que el gas llegue a ocupar un volumen cero, es decir, desaparece a fuerza de contraerse. En la práctica no nos ha sido dado comprobar tal anonadamiento, puesto que, mucho antes de llegar a la temperatura indicada por el cálculo, los gases se liquidan o se solidifican, y entonces, la ley en cuestión se hace inaplicable.

En todas las leyes naturales podemos notar esta misma particularidad. Son leyes absolutas, inmutables, para un fenómeno determinado, pero no hay que perder de vista, que su aplicación se encuentra siempre comprendida entre ciertos límites, entre un máximo y un mínimo, fuera de los cuales es imprudente querer aplicarlas, porque involuntariamente nos salimos del caso que estudia la

ley o leyes que deben aplicarse, y el resultado es, que podemos cometer errores muy groseros.

Por consiguiente, no hay que abusar inmoderadamente de la deducción. Y para aclarar más este punto, volvamos a la ley de Dalton; ésta también nos dice que los gases aumentan de volumen cuando se los calienta. Haciendo variar a nuestro sabor la temperatura, pudiéramos calcular el volumen que ocuparía un litro de gas a diez millones de grados; el cálculo nos daría una cifra exacta, pero, para tener la seguridad de que nuestra deducción ha sido bien hecha, tendríamos que averiguar, primero, si existe o no esa temperatura tan elevada, y segundo, si la materia es o no capaz de poder soportarla sin sufrir serias alteraciones, como por ejemplo, disgregarse, convertirse en alguna forma de energía. La deducción, pues, así como nos es sumamente útil para la aplicación de las leyes conocidas, puede ser la causa de errores imperdonables cuando se la maneja a las locas. Las leyes descubiertas son válidas y aplicables, pura y exclusivamente, entre ciertos límites, límites, que en todo caso sería indispensable conocerlos para deducir con conciencia: desgraciadamente, una vez descubierta una ley, tan sólo la práctica puede fijar los límites de su exactitud. Ahora bien, estos límites son conocidos en muchos casos, pero no en todos, de tal suerte, que en una infinidad de ocasiones nos vemos obligados a hacer uso de las leyes, un poco a ciegas y de ahí que nuestras deducciones no siempre dan el resultado que se espera.

Como se ve, es el cálculo el que nos induce a hacer variar las magnitudes de que hablan las leyes, conforme a nuestro capricho; esta operación, en matemáticas lleva el nombre de extrapolación. Por extrapolación sacamos el volumen absurdo que ocuparía un gas a diez millones de grados; extrapolar es deducir para todos los casos particulares imaginables, y ya hemos visto que esto es demasiado delicado, porque sin darnos cuenta, el rato menos pensado, nos salimos del límite de exactitud, y en lugar de seguir examinando el caso que creemos, nos encontramos en presencia de otros muy distintos y aún, de casos absurdos e imposibles. La extrapolación exagerada es la causa de

muchísimos errores, sin embargo, no se puede negar que esta operación ha prestado a la ciencia importantes servicios: es muy lícito extrapolar, pero hay que hacerlo con cuidado, sin exagerarse mucho, porque, se puede decir de una manera absoluta, que toda extrapolación desmedida y caprichosa conduce a conclusiones absurdas e imposibles.

XVII

El verdadero valor de las leyes naturales

Muchas veces hemos hablado ya acerca de las leyes naturales, y hemos tratado ya de explicar su utilidad en el campo de los conocimientos, así como también hemos disertado acerca del proceso mental que nos permite formularlas; sin embargo, es indispensable que volvamos a la brecha, porque, como se verá más luego, falta aún algo que decir sobre ellas, algo que nos permitirá justipreciar de un modo exacto su valor intrínseco y aplicable en la ciencia del hombre.

Ya sabemos que la formulación de una ley natural requiere la observación de un número crecido de casos particulares, y que la ley en sí misma no se reduce a otra que a una simple generalización de lo observado.

Ahora bien, natural es suponer que, para que sea posible una generalización tan absoluta y atrevida, los casos particulares de que partimos para hacer la inducción conveniente y previa al enunciado de toda ley, estos casos particulares, repetimos, es de suponer que sean absolutamente iguales y no sólo semejantes: deben ser iguales en el sentido estricto de la palabra, pues de lo contrario, de suyo se desprende que la inducción sería imperfecta, ya que generalizar es formular un principio universal que abarque en su totalidad a un fenómeno determinado, en todos los casos iguales y posibles en que este fenómeno pueda acaecer en lo futuro. Esto indica claramente que todos los casos señalados por una ley deben forzamente

ser los mismos, ya aquellos que han servido de base para la concepción de su enunciado, ya también aquellos que ocurran en el porvenir, y de los que se dice que deben obedecer a la ley descubierta.

Por consiguiente, a nadie se le escapa que es un problema de la más alta importancia en el campo de la ciencia saber si nosotros con nuestros medios de investigación, estamos o no capacitados de responder con absoluto convencimiento, si los casos que observamos antes de fabricar una ley, son entre sí absolutamente iguales o no. Esto en primer lugar, y en segundo, se hace indispensable preguntar, si la naturaleza, en medio de esa infinita variedad de fenómenos que nos presenta, reproduce o no un acontecimiento determinado, con toda la estrictez de igualdad que se requería para, una vez observados estos acontecimientos, hacer posible la formulación de una ley absoluta.

Examinando detenidamente cada uno de estos puntos, no podemos sino llegar al convencimiento, de que el hombre es incapaz de formular leyes completamente rígorosas, que satisfagan de un modo perfecto su ideal científico y sus anhelos de eterno perfeccionamiento.

Y así en el campo de la experimentación nosotros no podemos responder de exactitud de nuestras observaciones más allá de un límite relativamente grosero. Las balanzas más precisas no nos dan a conocer sino, a lo sumo, el milésimo de miligramo; con el mejor microscopio no podemos distinguir las fracciones insignificantes y alejadas del micrón, unidad que es igual a un milésimo de milímetro; ningún termómetro nos señala los milésimos de un grado de temperatura; en la medida del tiempo sería ilusorio pretender apreciar una millonésima cifra muy apartada del segundo; y así en todo, podemos encontrar que el ideal de exactitud siempre tropieza con un límite a partir del cual el hombre ya no puede responder de la rigurosidad de sus apreciaciones. Ciertamente es, que a medida que la ciencia avanza, la sensibilidad de todos nuestros instrumentos va aumentando prodigiosamente, pero por más que este perfeccionamiento continúe, es inútil esperar que un día se logre apreciar las magnitudes universales

con absoluta exactitud, esto es, sin el menor error posible.

Lo único que notamos es que estos errores, con el andar del tiempo y la capacidad del hombre, se hacen más pequeños, se van convirtiendo en fracciones cada vez más insignificantes, hasta el extremo que se las llega a considerar como cantidades despreciables y dignas de no ser tomadas en cuenta en los más estrictos de nuestros cálculos; pero siempre el error, por mínimo que sea, es fatal; nuestros sentidos y nuestros instrumentos son hechos de tal manera, que irremediablemente encierran causas de errores imposibles de una eliminación completa. Los matemáticos nos enseñan a calcular el error posible, con toda la precisión de que son capaces; y por ahí se ve que las cifras que obtenemos en todas y cada una de nuestras observaciones y experiencias, en resumidas cuentas, no son sino números que representan más o menos y en muchas ocasiones con una aproximación pasmosa, la realidad que se ha aspirado a conocer, pero jamás esas cifras nos revelan la verdad completa, siempre están rodeadas de una pequeña atmósfera de duda, o en otras palabras, esas cifras contienen en su seno la verdad, pero no nos es dable saber si es un poco más o un poco menos de la cantidad que esas cifras, consideradas como números, nos indican de una manera escueta y al parecer clara e indubitable.

Los matemáticos para calcular el error posible, toman en cuenta, con la paciencia más admirable, todas las causas que son capaces de modificar la buena marcha de nuestros trabajos y de hacernos caer en equivocaciones lamentables. Sin embargo, a pesar de aquella paciencia, de aquella escrupulosidad de que hacen gala, estamos muy lejos de admitir que en dichos cálculos sea posible tomar en consideración, de una manera absolutamente perfecta, todas las causas de error que nos acecían por los lados más inesperados y que, actuando sobre los fenómenos de un modo insignificante, los modifican tan insensiblemente que a nosotros se nos escapan, por más que estemos armados de todo el arsenal de instrumentos de precisión que nos proporcionan la mecánica y las artes en general. Así, en la medida de un volumen no podemos tomar en cuenta la modificación que puede sufrir un recipiente con

la presión que seguramente ejerce un corpúsculo de polvo que casualmente viniera a posarse sobre él; una longitud pudiera ser modificada por la misma razón o por un cambio de temperatura no mesurable y por consiguiente, que pasa inadvertido, o en fin, por una multitud de causas, que a pesar de todas las prolijidades imaginables, es imposible siquiera sospecharlas para hacerlas entrar en las operaciones matemáticas. De tal modo, que aún las cifras del error posible que nos dan los matemáticos, no son la traducción de la verdad perfecta, ellas también están rodeadas de la misma atmósfera de duda que anotamos no hace mucho.

Ante las declaraciones que acabamos de hacer, no cabe otra cosa que confesar que somos impotentes de hacer experiencias y observaciones perfectas, y estas operaciones, por más confianza que tengamos con ellas, no nos dan a conocer el fondo de las cosas sino de un modo aproximativo, de tal suerte, que no es posible esperar que llegaremos un día a penetrar en todos los detalles y secretos del universo: nuestro trabajo es esencialmente impreciso, vemos mucho, pero no vemos todo: el ideal de la ciencia sería verlo todo y esto es imposible, porque, como acabamos de examinar, todas nuestras operaciones contienen errores más o menos groseros, errores que los evitamos y los tenemos en cuenta mientras nos es dable; pero acontece que a cada paso y siempre, hay causas de error insospechadas y que por consiguiente se nos escapan y seguirán escapándose, por más afán y vigilancia que pongamos en nuestros trabajos de rebusca.

De lo expuesto se deduce que no cabe declarar que dos fenómenos son absolutamente iguales a pesar de que así nos diga la experiencia; forzosamente en uno y otro hay detalles insignificantes para nosotros, reacios a toda observación, y que son más allá de suficientes para que en el fondo tengan una fisonomía diferente. Pero hay más; por un exceso de condescendencia, aún pudiéramos suponer que dos cosas, que dos fenómenos, fueran absolutamente iguales, pues bien, nosotros con nuestra ciencia, con nuestros medios de trabajo, no podemos declararlos como tales, porque jamás podremos responder más allá del

límite de la precisión de nuestros sentidos, de nuestros instrumentos y de nuestros cálculos.

En definitiva, debido al límite de nuestra precisión, dos cosas diferentes pueden aparecernos como iguales, y por otro lado, suponiendo que en el universo hubiera cosas absolutamente iguales, no tenemos derecho de decir que lo son, sin el temor de equivocarnos: nosotros respondemos sólo hasta cierto límite, y más allá, únicamente, nos es dable exclamar: puede que sí, puede que no.

La imposibilidad completa en que encuentra el hombre de hacer observaciones perfectamente justas, tiene, coes natural comprender, una repercusión notable en la manera de formular las leyes naturales, y hablando de éstas, en el valor legítimo que debemos darlas en el terreno de nuestra ciencia.

Para comprender mejor lo que hemos venido explicando de una manera netamente teórica y por simples razonamientos, examinemos el caso con un ejemplo práctico, y para ello recurramos a la ley de Mariotte, que por haberla enunciado ya en otra parte de nuestro estudio, nos es bastante familiar. De la simple observación de los hechos, podemos colegir que un gas, a medida que se lo comprime disminuye de volumen. Pero asegurar esto, no es haber formulado, propiamente hablando, una ley de la naturaleza, porque las leyes, no sólo indican el fenómeno de una manera escueta, sino que indican, además, el cómo se ha efectuado, y todo, por medio de relaciones numéricas escrupulosamente determinadas. Así, para ser perfectos en nuestro enunciado, tendremos que comprobar, no únicamente el cambio del volumen debido a la presión, sino el valor numérico que va tomando un factor, cuando el otro, también toma diferentes valores mesurables. Y una vez efectuadas estas operaciones, podemos decir magistralmente: el volumen que ocupa un gas está en razón inversa de las presiones que soporta; entonces únicamente hemos formulado una ley de la naturaleza.

Pero veamos cuál es el proceso, más racional de todos los posibles, que seguimos en la formulación de nuestros principios generales. Para descubrir la ley de Mariotte, p. ej., primero, debemos tener una cantidad de un

gas cualquiera encerrado en un recipiente, y después, tenemos que proceder, a la medición exacta del volumen. Ya sabemos, que en tratándose de medir no podemos responder sino hasta el límite de nuestra precisión; demos que hubiéramos medido un litro justo, lo más justo que podamos hacerlo, sin embargo, nadie nos puede asegurar que sea eso, porque bien pudiera haber un milésimo de milímetro cúbico en más o en menos: nuestros ojos no son capaces de apreciar estas fracciones, y por tanto, las dejan pasar como si no existieran. Por consiguiente, ya tenemos desde el principio una causa de error insubsanable.

Supongamos, a pesar de todo, que el litro medido fuera en realidad un litro.

Para continuar nuestra experiencia, debemos comprimir el gas por un medio cualquiera: hagámoslo por medio de una pesa; esta pesa por bien hecha que sea, no es exacta sino hasta cierto límite, además, durante la operación misma puede variar en pequeñas cantidades: una partícula de humedad que entre o salga del metal, hará aumentar o disminuir su masa, luego, nuevas causas de error insospechables, sin contar con otras de todo género, cuya lista es imposible hacer, porque sería cuento de no acabar en los días de la vida. Demos, con todo, que la pesa fuera estrictamente justa; para concluir nuestra observación nos resta aún, medir el volumen a que ha quedado reducido el gas, y aquí se suscitan las dificultades del principio.

La práctica nos dice en este caso, que si la pesa ha sido igual a la presión atmosférica, el volumen del gas se convierte en la mitad. Pero esto es únicamente de una manera visible: así como no pudimos medir el litro exacto, tampoco podremos apreciar el medio litro.

Pero una sola experiencia no basta para formular una ley; hay que hacer muchas de la misma naturaleza, y sólo de la concordancia que se note en todos los fenómenos observados, se podrá extraerla por medio de la inducción. Así pues, para formular la ley de Mariotte, hay que repetir la operación descrita, colocándose aún, en las más variadas circunstancias. Tendremos que tomar otra masa

gaseosa, medirla, comprimirla, volverla a medir etc. Si hemos operado con un litro y con una pesa igual a la de la atmósfera, observamos la misma reducción. Aparentemente los dos casos son perfectamente iguales: recipiente, volumen, presión, en fin todo. Sin embargo, ¿podremos asegurarlo de una manera absoluta? En el momento en que hacíamos la segunda experiencia, bien podía pasar sobre el laboratorio y a una gran altura, una nubecilla viajera suficiente para hacer variar el peso de la capa de aire, y por este orden, una infinidad de causas modificadoras, que aunque pequeñas, son reales y que cuentan: hemos observado dos casos que los hacemos pasar como iguales y que en realidad son diferentes.

Y la complicación sube de punto, porque para enunciar mejor la ley que tomamos de ejemplo, es necesario todavía algo más; hay que ver si con el peso aludido, dos litros de gas, se reducen a uno, cuatro a dos, ocho a cuatro, y así sucesivamente. La experiencia nos dice que sí, mas, no hay que perder de vista, que en ningún caso nuestras medidas han sido sin tacha, y sin embargo, no sentimos el menor inconveniente y hasta nos creemos con derecho de decir: el volumen que ocupa un gas es inversamente proporcional a la presión que soporta.

Las leyes naturales se formulan, pues, observando casos que no son iguales; inducimos, por consiguiente, de una manera arbitraria, y de ahí se concluye que las leyes naturales, no pueden tener un carácter absoluto. El enunciado de una ley no expresa escrupulosamente la manera como acontece un fenómeno, sino de un modo global; sin tener en cuenta los factores que no se manifiestan a nuestra observación, por cuanto éstos, influyen de una manera tan mínima, que las modalidades por ellos producidas, no nos impresionan en ninguna forma. Pero acontece, que haciendo variar las condiciones en que se produce un fenómeno, p. e., en lugar de trabajar con dos, tres, diez, cien kilos de presión en el caso de la ley de los gases, trabajar con presiones ingentes, entonces, muchas veces, los factores que antes influenciaban de un modo despreciable, llegan a exteriorizarse suficientemente para ser observados; la fisonomía del fenómeno cambia en tales

circunstancias, se traspasa el límite de la aplicación de la ley, y para los nuevos casos deja de ser válida y exacta.

El hombre, pues, francamente hablando, no tiene derecho de enunciar leyes absolutas, porque para ello se necesitaría que fuera capaz de observar bien y que los casos que estudia previamente al enunciado, fueran iguales, y ya hemos visto que esto es imposible. Pero, cuando empezamos a estudiar este problema, planteamos también otra cuestión, y era la de saber, si la naturaleza sería o no apta para presentar dos fenómenos exactamente iguales.

La naturaleza nunca nos presenta dos cosas iguales; todo acontecimiento tiene su fisonomía especial que le diferencia de los casos parecidos, y por más que nuestra observación, dos o muchos fenómenos aparezcan como iguales, en realidad no son sino globalmente comparables. Para convencernos de esto bastaría el considerar el eterno movimiento en que se encuentra todo cuanto existe en el universo. Por este continuo moverse, dos acontecimientos por lo menos, jamás ocurren en el mismo lugar, y para que dos fenómenos sean iguales en el sentido estricto de la palabra, se requeriría que acontezcan en el mismo sitio.

Además, por la misma causa del viajar perpetuo de las cosas, los fenómenos suceden en trechos del espacio-tiempo que no son comparables. Por ejemplo, hoy hacemos una observación cualquiera y mañana la repetimos procurando que todo sea exactamente igual, y nosotros lo creemos; sin embargo, en ese lapso de tiempo, la tierra ha caminado, se ha acercado o se ha alejado un poco del sol o de los demás planetas, por consiguiente ha aumentado o disminuído la influencia que estos cuerpos celestes ejercen sobre nuestro globo. Y todo esto sin contar las mil y mil causas que pueden modificar el espacio-tiempo de los dos acontecimientos observados: el estado físico de la parte interna del planeta, la cantidad de luz, las manchas del sol, las corrientes magnéticas, etc.

En el universo, no encontramos, en consecuencia, dos fenómenos que sean exactamente iguales: lo que sucede una vez, no vuelve a repetirse ni en el mismo sitio ni en las mismas condiciones, todo es único en el universo.

De tal manera, que no sólo por la imprecisión del hombre, sino también por lo que acabamos de exponer, nosotros no tenemos derecho de inducir, y por consiguiente, de formular leyes. Estas son válidas entre ciertos límites, más allá de los cuales son perfectamente inútiles, y aún en el trecho mismo de su validez, no nos indican con toda exactitud el cómo de los fenómenos. Nosotros las formulamos a despecho de todo, y lo hacemos, porque en el campo de la susodicha validez nos sirve maravillosamente, y nos sirven, porque aunque las leyes no dicen todo, mientras éstas son aplicables, lo que ellas callan es insensible para nosotros, y despreciable por la misma razón. Las leyes en la ciencia son necesarias, porque, aunque no nos retratan la verdad desnuda, pura y reluciente, nos sirven para mucho, cuando se las considera en los límites entre los cuales tienen valor. Pero de ahí a decir que las leyes científicas nos dan a conocer la verdad en su quinta esencia, hay un espacio infinito: jamás descubriremos leyes absolutas, jamás la ciencia nos dará a conocer la verdad de las verdades, jamás decifraremos el gran enigma del universo, porque estamos físicamente imposibilitados para eso.

Julio Aráuz

El orador Mejía

(Nuevos datos Biográficos)

I

La Partida de Bautismo

El ilustre anticuario Sr. Dr. Dn. Pablo Herrera fijó el nacimiento del célebre orador de las Cortes de Cádiz en 1776; y este mismo año consta en la inscripción de la lápida que, no ha mucho, le consagraron los estudiantes del Instituto que lleva su nombre.

Aunque el título de Bachiller en Medicina dice que Mejía es oriundo de Quito, no han faltado personas entendidas en achaques de historia que lo han creído nativo de alguna de las poblaciones de la Provincia de León. Las dudas a este respecto se desvanecen ante el documento fehaciente que vamos a insertar. Pero antes nos permitimos referir un incidente enojoso, siquiera porque él nos condujo a descubrir la verdad en este punto, en que se destaca con gallardía la hermosa figura de Mejía.

A los trece años de organizada la Universidad de Santo Tomás con el carácter de Pública, sucedió en el seno de ella una desavenencia entre profesores, que dividió el Claustro en dos bandos discordes con detrimento de la disciplina y de la tranquilidad habitual de tan notable Establecimiento.

Desempeñaban las Cátedras de Prima de Cánones y de Prima de Leyes, respectivamente, los jurisconsultos Bernardo León y Carcelén y Pedro Quiñones y Cienfuegos. En atención a la excelencia que se le atribuía a la primera asignatura, el Dr. León tenía el derecho de precedencia en el horario, como la había tenido su antecesor Dr. Melchor Rivadeneira, y enseñaba de nueve a diez de la mañana auxiliado del Rieger, su texto favorito. Desde las diez hasta las once el aula corría a cargo del Dr. Quiñones. Y esto venía observándose a pesar de la reforma introducida en los Estatutos, trabajados al principio de la reorganización universitaria, y consistente en que la precedencia debía tener el profesor más antiguo. El Dr. Quiñones era el más antiguo, y el que introdujo la reforma formulando en honrosa comisión las nuevas constituciones basadas en las que regían en las Universidades de Salamanca, Méjico y Lima. Pero en 1801 ya había muerto el Dr. Rivadeneira a quien tanto respetaba el Dr. Quiñones, y éste, renovando anterior resentimiento nacido de la acalorada elección de Rector, se propuso negarle al Dr. León la precedencia, sin hacer caso de un auto de buen gobierno que se expidió para que continuase la costumbre tradicional.

Hombre irascible, el Dr. Quiñones no sufría con paciencia las contradicciones, y el 21 de octubre de 1801 reunió a sus discípulos a las ocho de la mañana y dió su clase con anticipación, hasta las nueve. El doctor León protestó contra el despojo ante los mismos estudiantes, profiriendo con la ironía que le era característica agudezas que ofendían el decoro de su contrincante. Lo llegó a saber el Dr. Quiñones, y al día siguiente, armado de un espadín, esperó en el primer tránsito de la Universidad al Dr. León para pedirle explicaciones. Se hallaba rodeado de los colegiales de San Luis y de los estudiantes de facultad mayor cuando el Dr. León entró al Establecimiento, saludando a todos con sombrero en mano. Entonces el profesor de Leyes, después de reconvirle con aspereza, se arrojó sobre él para abofetearlo. No satisfecho con esto, desenvainó el espadín y siguió tras el Dr. León que corría hacia el salón General contiguo a la Sa-

cristía de la iglesia de la Compañía. Allí hubiera sido víctima si el noble Mejía, con arrojo y celeridad no se hubiera interpuesto entre sus dos profesores y conseguido detener y calmar el ardor de Cienfuegos con súplicas y razones.

El joven Mejía gozaba ya de autoridad y prestigio y dirigía entonces la clase de Filosofía, dándose tiempo y modo para concurrir, como alumno, a las aulas de Jurisprudencia canónica y civil y a la de las otras facultades. Por esos días los colegios de Quito estaban concentrados en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, que añadió a su denominación primitiva la de Central en tiempo de la Gran Colombia.

Por este escándalo se querelló el Dr. León y Carcelén, y hubo también contraquerella de parte del Dr. Quiñones y Cienfuegos. En ambos juicios sacaron a relucir los antecedentes nobiliarios; pues el primero era nieto del Marqués de Villarrocha y el segundo heredero del Marquesado de Miraflores. Mejía, que declaró como testigo ocular el 24 de octubre de 1801, expresó que tenía a la sazón veinte y cuatro años; Dn. Vicente Aguirre, el futuro patriota y amigo íntimo de Sucre, otro de los testigos, frizaba entonces en los diez y nueve años.

Gracias a la influencia de Mejía y a la actitud enérgica del Barón de Carondelet, Presidente de la Real Audiencia, que amenazó con la destitución a los actores, terminaron los juicios con una transacción, en la que hubo recíprocas satisfacciones. En todas las clases de la Universidad se dió lectura a la acta de avenimiento.

Los dos profesores le fueron siempre agradecidos a Mejía, y ambos le hicieron plena justicia al informar favorablemente contra la mayoría del Claustro, que se oponía a que el futuro orador de las Cortes de Cádiz se graduase de Bachiller en Cánones y en Derecho Civil, después que en el mismo Centro universitario había optado a los títulos de Doctor en Teología y de Bachiller en Medicina.

La declaración de Mejía, a que hemos hecho referencia, y otros datos del expediente seguido ante el Escribano Fernando Romero nos han dado el hilo para dirigir nues-

tras investigaciones hacia el archivo parroquial de San Marcos, en donde se ha encontrado la partida de bautismo. El Dr. Bucheli, Cura de esa parroquia urbana, accedió a nuestro pedido y nos confirió copia autorizada del deseado documento que va a continuación, sin la atenta esquila con que fuimos favorecidos:

“El infrascrito Cura de la parroquia urbana de San Marcos certifica en debida forma que en uno (pergamino) de los libros parroquiales, a fojas 353, se halla la siguiente partida bautismal:

“En beinte y cuatro de Mayo de mil setecientos setenta y cinco bautisé, puse oleo y chrisma a Josep Joachin hijo del Sr. Dr. Dn. Josep Mexía, abogado, y de Da. Joachina Lequerica: fue su madrina Da. Manuela Manosalvas, a quien advertí su obligación, doy fe—Pedro Gonzalez Unda” (f.)—Ministerio Parroquial—Parroquia de San Marcos—Quito Agosto 9 de 1916—Es copia del original, al que me remito en caso necesario. No he variado la ortografía porque se trasmite esta huella de la antigüedad—Luis Fdo. Bucheli, Pbro.”

Como se ve, la partida lleva la fecha de *24 de Mayo*. Qué hermosa coincidencia! El 24 de Mayo, en que nace el Prócer, lazo de unión entre España y América, destinado a establecer con su verbo tribunicio la libertad política de dos hemisferios, como que anuncia providencialmente el día glorioso de Pichincha ..

II

Triunfos Universitarios

Cada uno de los actos públicos escolares en que tomaba parte Mejía era un verdadero triunfo, porque en él ponía de resalta la precocidad de sus revelantes facultades, sorprendiendo a los concurrentes y aun a sus mismos profesores con la gran copia de conocimientos adquiridos en los Colegios y fuera de ellos. Su pasión por el estudio estaba bien encaminada, y disponía de libros y de estímulos debidos al sabio Espejo, a quien amaba con cariño

filial. He aquí un tierno recuerdo de Mejía para su maestro, al dirigirse el 21 de Agosto de 1803 a D. Celestino Mutis: “Creció mi veneración a la dignísima persona de Vm. con el *frecuente trato del único filósofo que he conocido en mi patria*, el desgraciado Dr. Espejo, quien no se cansaba de elogiar a Vm. pintando enérgicamente las exquisitas dotes de su alma nobilísima.”

Concluídos sus estudios de segunda enseñanza en el Convictorio de San Fernando y ya condecorado con el título de Maestro en Filosofía, ingresó al Seminario de San Luis a cursar Teología el 8 de febrero de 1796. El 23 de septiembre del mismo año obtuvo por oposición la clase de Latín de la Universidad. Mejía salió airoso de la prueba y coronó su frente juvenil con el lauro del triunfo, no obstante que los dos que lo disputaban eran profesores ejercitados e idóneos. D. Cayetano Montenegro y Ríos, quiteño, tenía el honroso antecedente de haber regentado la misma Cátedra en Latacunga, mediante auto expedido por el Presidente Villalengua y autorizado por Dn. Juan Ascaray el 24 de Abril de 1789. Antes había hecho lo propio el Dr. Vicente León en el aula creada por la filantropía de doña María Sayas con el principal vinculado en el Obraje de Tiobamba. Quién sabe si este recuerdo contribuyó para que, más tarde, el Dr. León legara su cuantiosa fortuna para la fundación del Colegio que hoy lleva su ilustre nombre.

Mejía, que desde que fué pasante en el Colegio de San Fernando demostró raras disposiciones para el Profesorado, se desempeñó con lucimiento en los tres años que enseñó Gramática y en el año que se consagró a la clase de Retórica.

En 1800 la Universidad convocó a oposición para la clase de Filosofía, que quedó vacante para que el insigne Dr. Miguel Antonio Rodríguez subiera a la de Teología. Mejía se presentó en el nuevo palenque, y en noble lid disputó el triunfo al Dr. Nicolás Carrión y Velasco, abogado de la Real Audiencia, que manifestó en su *alegato de méritos* el haber servido interinamente el aula de Filosofía con beneplácito del Claustro. Llenados los requisitos reglamentarios y verificadas las pruebas el Claustro

formó la terna poniendo en primero y en segundo lugar al Dr. Carrión y en tercer lugar a Mejía. El asunto debía resolver el Vicepatronato ejercido por el Presidente de la Real Audiencia Barón de Carondelet, quien hizo plena justicia adjudicando la Cátedra a Mejía. Al dar cuenta al Rey de su procedimiento, el 21 de Diciembre de 1800, le dice: “Preferí, oído el Informe del Asistente Real, al otro que vino en tercer lugar en la terna por ser más apto para la enseñanza de la juventud, según la voz pública desapasionada y corresponderle de consiguiente, en rigor de justicia, como lo haré constar a V. M. con evidencia si se estimase necesario.”

El 28 de noviembre, ante el Claustro, presidido por el Rector Dr. Joaquín Pérez y Anda, Mejía hizo leer el título de Real Presentación de la Cátedra de Filosofía, y, en el mismo día, se hizo cargo de ella. La disertación en exámetros latinos que compuso en esta ocasión y el estudio bíblico sobre el Libro de los Macabeos tan elogiado por el Dr. Joaquín Araujo se hallan confundidos en el Archivo universitario. (*)

Mejía en el desempeño de esta asignatura desplegó durante tres años el mismo celo y entusiasmo que su antecesor Dr. Don Antonio Miguel Rodríguez, quien transformó el método filosófico, enseñó el sistema copernicano y alcanzó que sus enseñanzas de Matemáticas fuesen escuchadas hasta por estudiantes de clases superiores. Hablando de Mejía uno de sus panegiristas ha dicho: “que él encendió la antorcha de la moderna filosofía e implantó en los cursos escolares la enseñanza de las ciencias con el curso de las matemáticas aplicadas, de física, química y astronomía”. Cultivador asiduo de las ciencias naturales añadió a las materias de su obligación la de la Botánica, para lo cual escribió un tratado que mereció la aprobación

(*) Perdidos, junto con el archivo, desgraciadamente. Tal ha sido la incuria de los que han manejado esa casona, tan venida a menos, desde hace una centuria.—Allí no hay archivo ni papel que remonte a más de 50 años.—Es, por tanto, imposible escribir una historia de nuestra Universidad ilustre entre las ilustres de América, antaño. En otros archivos existe algo a ella pertinente, pero en la Universidad de Quito, nada queda de su pasado, en ningún orden de cosas ni en lo material, ni en lo moral.

de su maestro, el célebre naturalista español Dn. Atanasio de Guzmán, quien murió rodado en las breñas del Patate, cuando se afanaba por aumentar la preciosa colección de la flora ecuatoriana.

Pero oigamos a una autoridad como el sabio Caldas, que asistió a un acto de conclusiones de Botánica y Física, el año de 1803; en el Colegio Mayor de San Luis:

“.....Pero sólo a Quito pertenece el honor de haberle puesto en manos de su ilustre juventud, y hecho de la Botánica un ramo de la educación pública. Todos los pueblos de la Nueva Granada oirán con asombro esta feliz revolución, este noble atrevimiento del joven Mejía. ¡Ah! señores, es preciso una alma grande y emprendedora, un espíritu vasto y atrevido para elevarse sobre sus compatriotas para arruinar con una mano las preocupaciones y substituir en su lugar los conocimientos útiles que hacen el apoyo y la esperanza de la sociedad. Esto es lo que acaba de verificar a nuestros ojos este joven digno de mejor fortuna y acreedor a un eterno reconocimiento. Ilustre juventud que actualmente os educáis bajo de tan sabio preceptor, felicitaos, dad gracias a la Providencia por haber nacido en tiempos tan felices. Recoged y conservad con cuidado las semillas preciosas de las ciencias que acabáis de recibir de su mano. Tal vez ahora no conocéis toda la extensión del beneficio que se os acaba de hacer, día llegará en que asombrado con el tesoro de luces que poseéis, que apreciados por todas partes, establecidos en los mejores puestos del Estado, os acordéis que todos esos bienes han sido dimanados de la educación sabia que merecisteis en vuestros primeros años. No lo dudéis, Mejía acaba de echar los fundamentos de vuestra felicidad: grabad esto en vuestra memoria; reconocedle, y tributadle los elogios, la admiración y el amor.

Si el joven preceptor se manifiesta grande por el plan de las materias, el discípulo muestra ser digno de su maestro por la elección de Mecenas a quien consagra sus tareas. Si el mismo Linneo hubiera sido consultado por este precioso Niño, no hubiera elegido mejor. ¿Cual es el sabio que se pueda anteponer al ilustre Mutis?...”

Mejía se casó muy joven por el año de 1798, con

Doña Manuela Espejo, hermana del Precursor de nuestra Independencia; y esta circunstancia fué causa para que la mayoría del claustro le negase el grado de Doctor en Teología. El asunto se elevó en consulta a la Universidad de Lima, respecto de haber sido un *punto sin ejemplar* y que no había ocurrido antes. La respuesta fue favorable, y el Fiscal de la Real Audiencia, Dr. Andrés José de Iriarte, apoyándose en ella expresó, que el estado del matrimonio en nada se opone ni desdice de la profesión y esencia teológica, ni hay disposición canónica ni legal que prohíba a los de aquel estado obtener los grados ni regentar Cátedras de Teología. Con lo cual quedó desvanecido el auto de 10 de enero de 1800, expedido por el claustro con notoria animosidad.

Optado el grado de Doctor en Teología gestionó luego para obtener el de Bachiller en Medicina. Junto con las cuatro matrículas reglamentarias presentó certificado de asistencia a las clases de su profesor Dr. Bernardo Delgado. El Jurado examinador, presidido por el Rector Dr. Manuel José Caicedo, y al cual pertenecía el profesor de Medicina Fr. Javier Calderón, religioso Converso del Orden Seráfico, le examinó sobre doce cuestiones de Botánica, Química, Farmacia, Anatomía y Medicina, y obtuvo brillante votación.

Este acto de prueba se verificó el 18 de marzo de 1805, y después de cinco días rindió la última tentativa para optar al grado de Bachiller en la expresada Facultad.

Mas en su afán de adquirir todo género de conocimientos había cursado también Jurisprudencia Canónica y Civil, y el 31 de octubre del mismo año de 1805 el Rector Dr. Antonio Tejada recibió el acto público previo a la tentativa de Bachiller en Cánones, sin oponer ningún obstáculo. El aserto versó sobre la indisolubilidad del matrimonio eclesiástico, que fué desenvuelto por el espacio de dos horas con aplauso de los que presenciaron su lucimiento.

A pesar de este antecedente el Claustro le negó el grado, por cuanto Mejía no había presentado el certificado de legitimidad exigido por los Estatutos. Entonces Mejía enderezó al Rector la siguiente exposición: «Dn. José Mexía del Valle y Lequerica, Maestro en Artes, Ba-

chiller en Medicina, Doctor en Sagrada Teología, Profesor Público que fué de Latinidad y Retórica y Catedrático de Filosofía en esta Real Universidad del Angélico Dr. Sto. Tomás de Aquino, con el más profundo rendimiento ante V. S. parezco y digo: que habiendo precedido al acostumbrado acto público de prueba, y estando para presentarme a la tentativa secreta de Cánones, cuyo Grado me decretó U. S. en junta del Claustro de ordenanza con vista del Libro de Matrículas y de los certificados de todos cuatro catedráticos de Derecho Civil y Canónico y del Bedel Mayor, me ha obligado V. S. a legitimar mi persona, produciendo pruebas de nacimiento y costumbres.—Esta orden (hablando con el debido acatamiento) es injurídica, pues siendo yo del Gremio y Claustro de la Universidad no necesito de más legitimación, para cuanto en ella me ocurra. Por un principio inconcuso en toda legislación, cualquiera poseedor de un Grado o título Mayor en un cuerpo queda por este mero hecho legítimamente habilitado para todos los otros Grados o Títulos de la misma Comunidad; mucho más si los que obtiene son de más preeminencia que los que solicita.... Dr. Dn. José Mexía».

El 18 de noviembre insiste Mejía en su pretensión con un extenso escrito, que es el desahogo de su justa indignación: «.....Mas aún sin esta prerrogativa de la posesión me atrevo a sostener que no se me debía repeler del Grado: lo primero, porque el espíritu del Estatuto no es otro, como se colige de sus mismas palabras, que impedir que los laureles académicos se envilezcan en la cabeza de los indignos; y mi modestia no llega hasta hacerme la injuria de creer que aún por la sangre (para no decir nada de la literatura) desmerezco el mayor de los Grados de la más célebre Universidad; pues sé muy bien que son cosas muy diferentes la legitimidad y la nobleza, y que hay mucha distancia de un hijo natural de buenos padres a los bastardos, sacrílegos, etc., y aún a los mismos partos legítimos de la gente ruin. ¡Y que doloroso no me sería tener que revolver el osario de los Doctores, y quedar obscurecido con el polvo que levantara de muchos vivos algo más que Doctores!»

Inmediatamente el Claustro dictó la resolución que sigue: “No ha lugar a la solicitud de que se le admita el Grado que pretende sin cumplir con lo prevenido en las Constituciones, y por la falta de estilo que se nota en el escrito, se le apercibe que se abstenga de los desacatos que ha estampado”.

En vista de este resultado los amigos le aconsejaron que interponga recurso de apelación ante la Real Audiencia. Tomó a pechos la cuestión el Dr. Luis Quijano, y en unión del Procurador José Paz de Albornoz se querelló de despojo a nombre de Mejía. La Real Audiencia se declaró incompetente; el Vicepatronato avocó el conocimiento, y fundándose en el parecer del Fiscal y asesorado por el Oidor Manzano confirmó la negativa del Claustro, el 2 de Diciembre de 1806.

III

La Expatriación

Ya Mejía esperaba este fallo inapelable, y antes que fuese dictado abandonó el teatro, donde la sórdida envidia y la emulación pretendieron oscurecer sus merecimientos. Hallándose en Guayaquil, recibió el 28 de Febrero de 1806 una carta del Director de la Expedición Botánica, en que le proponía que trabajase en ella y le anunciaba la remisión de obras científicas con expresiones de *amor y celebridad*. Al comunicar esta grata noticia a su íntimo amigo D. Agustín Bustamante exclama: “Ahora qué haremos? Ah.” La perplejidad le duró poco, pues a insinuación cordial del Conde de Puñonrostro se decidió partir con él a España, después de permanecer algún tiempo en Lima. Su expatriación voluntaria es el principio de su gloria imperecedera.

Y no fué el voto de sus conterráneos el que le elevó en la Península al rango de Diputado de las Cortes Generales y Extraordinarias instaladas el 24 de setiembre de 1810. La Junta de Sevilla expidió un Decreto, en virtud del cual los naturales y los vecinos del Nuevo Reino y Provincias de Venezuela, residentes en Es-

pañía, eligieron Diputados suplentes, siendo Mejía uno de ellos para representar a Santa Fe en ese Cuerpo legislativo.

Séanos permitido recordar que cuando se inauguró solemnemente el Busto del Prócer, que decora el Salón de Actos del Instituto Mejía, tuvimos la alta honra de encomiar sus triunfos oratorios. A ese grano de arena unimos hoy las presentes apuntaciones para el monumento intelectual que levantan entusiastas y reconocidos, en la Madre Patria y en América, los admiradores del Patrono de la juventud estudiosa, del Apóstol de la Democracia universal.

Celiano Monge

Y yo, a mi vez, aporto a la biografía del Orador americano de las Cortes de Cadiz, los documentos referentes a su matrimonio con la hermana el precursor de nuestra independencia, el Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

Tuve la suerte de encontrar estos datos en el expediente matrimonial que, original, se conserva en el Archivo Parroquial de «El Sagrario» de Quito.

Muy interesante y significativo sobre la amistad que unía a Mejía y Espejo con nuestros primeros próceres es ver que, en el expediente matrimonial testifican Dn. Juan de Dios Morales y el Dr. Antonio Ante y Flor, que, once años más tarde, en 1809, habían de ser de los promotores de la revolución de Agosto. Así mismo vemos que uno de los padrinos de la boda es el Dr. Juan de Dios Morales y Leonín.

Los documentos, copiados a la letra rezan así:

Información

En Quito, en 29 de Junio de 1798, el cura teniente de esta Sta Iglesia Cathedral Resevi información de la Solteria libertad y ygualdad en su propagación y genealogía de Dn Josef Mejia, actual Maestro de Gramática y y de Da Manuela Sta Cruz y Espejo: quienes presentaron pr Testigos al Licenciado Dn. Antonio Ante y Flor. a

Dn. Juan Bautista Chavez, Licdo. Juan de Dios Moral^s quienes Bajo la Religión del Juramento y una señal de ✠ dijero unanimes y conformes q^o les constava q^o dichos contraientes eran Libres sin Ningun impedimento y Bien iguales en su estirpe y que no osta en ellos Impedimento Dirimente ni Impediente y q^o puede el cura de la Sta Iglesia Cathedral o Qualquiera en quien delegare asistir a dicho casamiento, como que son sus feligreses, en lo cual se Ratificaron y todos tres testigos unanimes digeron ser Berdad todo lo declarado, y p^a que conste en todo tiempo, lo firmaron conmigo los dos testigos y el otro Sr. testigo declaró y firmó por separado, como lo expresa abajo su Rubrica es cuanto se ha podido inculcar de la Berdad: y para q^o conste lo firmaron en dicho mes y año.

Ant^o Ante y Flor

Juan Ba^{ta} Chabez

Sor Coadjutor: Lo q^o puedo asegurar en el part^{ar} anteced^{te} es que conosco a Dn José Mexia, y a Da Manuela Espejo, y los he reputado y reputo por solteros q^o pueden contraher librem^{te} matrimonio, como tam^{en} q^o tengan algun impedimento canonico, lo cual estoi pronto a decir bajo de juramento, siempre q^o se ofrezca.

Quito, 29 de Junio de 1798.

Juan de Dios Morales

(Archivo de El Sagrario de Quito; INFORMACIONES MATRIMONIALES, Tomo, 1^o)

Partida

En veinte y Nueve de Junio de mil setecientos Noventa y ocho despues de aver corrido las tres Monitorias prevenidos por el S^{to} Concilio de Trento y aver Resevido una Plena información y no aver resultado Impedimento

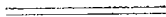
alguno que obste casé sin belaciones in facie Eclesiæ a
Dn Josef Megia con Maria Manuela Sta Cruz y Espejo:
fueron sus padrinos el Dr Dn Juan de Dios Morales y
Da. Mariana Olaes: testigos Ml. Ortiz y otros muchos
que se hallaron de q^o doy fee

Josef Gorélla

(Sagrario, Casamientos, tomo 6^o, f^o 88 vta.)

C. de Gangotena y Jijón

de la Academia Nacional de Historia



Notas de actualidad

Medalla conmemorativa del vuelo Palos-Buenos Aires.—A la terminación del vuelo Palos-Buenos Aires, el Excmo. Sr. Gobernador civil de Madrid pidió a todas las Escuelas de la provincia que los Maestros colocasen en lugares visibles una placa conmemorativa de tan glorioso hecho. Haciéndose eco de esta feliz iniciativa la Económica Matritense, ha recogido la idea de dicha autoridad, y para darla una forma artística, ha encargado a uno de sus socios, el medallista D. Enrique Cuartero, la ejecución y troquelaje de una medalla y placa para las Escuelas.

De esta medalla se han troquelado ejemplares en oro para los aviadores, así como también para S. M. el Rey, Jefe del Gobierno y Presidentes de las Repúblicas iberoamericanas y Portugal.

Igualmente se han hecho ejemplares en plata y bronce. Las corporaciones y particulares que deseen adquirir las, pueden solicitarlas en el Gobierno civil de Madrid, Secretaría de la Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 2), y enviar sus avisos o pedidos a las demás Reales Sociedades Económicas de provincias.

La medalla lleva el anverso la Nave Santa María, descubridora del Nuevo Mundo y un emblema de la aviación. Así mismo ostenta las inscripciones “*Colón, MCDXCII*” y Franco-Ruiz de Alda-Durán-Rada-MCMXXVI”.—El reverso lleva un grupo alegórico de España, América, el Comercio y la Industria, y la inscripción “Palos-Palmas-Cabo Verde-Noronha-Pernambuco-Montevideo-Buenos Aires”.

VI Congreso Internacional de Filosofía.—Esta asamblea, a la que ha sido invitada la Dirección de la Biblioteca Nacional de Quito, se celebrará en Cambridge, Mass, E. U. A., y en la Universidad de Harvard, del 13 al 17 de Setiembre del presente año.

Para tratar de los variados temas filosóficos que se presenten al Congreso, sus miembros se dividirán en las secciones siguientes:

- A.—Metafísica—(Filosofía de la Naturaleza—Filosofía del alma—Filosofía de la Religión).
- B.—Lógica; Epistemología y Filosofía de la Ciencia.
- C.—Teoría de los valores (Ética, Filosofía social, Estética).
- D.—Historia a la Filosofía.

Congreso Internacional de Bibliotecarios y de amigos del Libro.—Un Congreso de Bibliotecarios y de amigos del libro se celebrará, en la ciudad de Praga, del 28 de Junio al 3 de Julio próximos, reunión a que ha sido invitada la Biblioteca Nacional de Quito.—Los debates del congreso versarán sobre todos los asuntos relacionados con el libro.

Durante el Congreso, se organizará una serie de exposiciones, a cual más interesante. Estas exposiciones tienen por fin completar las labores del Congreso, mostrar la producción del libro, su técnica y la manera de propagarlo. He aquí las diversas secciones de estas exposiciones:

- 1 Exposición de la Imprenta Tcheca;
- 2 Exposición de la librería;
- 3 Exposición de encuadernación. Será retrospectiva y moderna.
- 4 Exposición de Ex-libris y Super Ex-libris;
- 5 Exposición de antiguas colecciones Tchecas;
- 6 Exposición de miniaturas;
- 7 Exposición de marcas de imprenta Tchecas;
- 9 Exposición de bibliotecas, estadísticas, diagramas de desarrollo, sistemas de arreglo, catálogos, instalación de los libros, muebles adecuados etc. Bibliotecas escolares, militares, circulantes, de prisiones. Escuelas de bibliotecarios;
- 9 Publicaciones de propaganda;
- 10 Sección bibliográfica, Métodos bibliográficos, bibliografías especiales.

El Congreso se ocupará de las diferentes cuestiones de actualidad que tengan especial importancia internacional, tales como canjes internacionales de publicaciones oficiales, y científicas; de la reforma de las convenciones (15 de Marzo de 1986) relativas a canjes; del cambio de duplicados entre las Instituciones de los diferentes Estados, del intercambio de bibliotecarios de diversas categorías; de la crisis actual del mercado de libros; del préstamo de

libros y manuscritos preciosos entre los diferentes Estados; de la reproducción fotomecánica de los impresos raros, para uso de las Instituciones científicas; de la organización y confección de un catálogo internacional de libros y de manuales para uso de los bibliotecarios, etc.

Se comprende el enorme interés que tendrá este Congreso, con el simple enunciado de las materias de que ha de tratar.

La "Cité" Universitaria de París.—Gracias a la generosa iniciativa de M. Emile Deutsch de la Meurthe, el alojamiento de los estudiantes de la Universidad de París es ya un hecho.

Fué Deutsch de la Meurthe quien, el primero, ofreció a la Universidad un don de 1'0000.000 de francos, con este objeto. Después vinieron otras donaciones, de las cuales, las más importantes son:

5'000.000 de M. y Mme. Biermans-Laporte, suma destinada para una casa de estudiantes belgas;

2'000.000 del Sr. Bemberg, ciudadano argentino, y 250.000 de la colonia argentina en París, para construir dos pabellones para alojar a estudiantes del Plata;

Una suscripción, que ya llega a 1.200.000, de la Asociación de antiguos discípulos de la Escuela Central, para construir una casa para 160 estudiantes de ese Instituto;

1'000.000 del Instituto Agronómico, para la construcción de 100 cuartos para estudiantes de ese Plantel.

Un grupo de profesores de los Estados Unidos ha pedido la concesión del terreno necesario para construir el «Home» del estudiante americano.

La Universidad de París está en tratos, con el mismo objeto, con varias agrupaciones suizas, holandesas, españolas y cubanas.

Para corresponder a la idea de sus creadores, la *Cité* Universitaria, deberá ser una especie de falansterio. En cada una de las fundaciones, francesas o extranjeras, el estudiante tendrá su cuarto. Pero, afuera, en los servicios generales de la *Cité*, encontrará el restaurante,—que será lo suficientemente grande para poder servir mil comidas al tiempo—bibliotecas, salas de reunión, de recreación y de música, lugares, en fin, en donde ha de pasar el tiempo que no esté consagrado a cursos o conferencias. Estos locales, de los que el parque de la *Cité*, los terrenos dedicados al Deporte y de juegos atléticos, serán como el marco, serán vastos y aerados, a la manera de ciertas grandes universidades inglesas.

El area de la *Cité* tiene 28 hectáreas, de las que 19 están destinadas al parque, a los deportes y juegos atléticos, y 9 a construcciones. Estos terrenos están situados cerca del Parque

Montsouris, y quedarán unidos con el Barrio de las Escuelas, o Barrio Latino, por medio del ferrocarril de Sceaux, que será electrificado.

Además de los fondos que van apuntados, la Universidad de París ha recibido, hasta octubre de 1925, 2'200.000, como producto de suscripciones voluntarias.

Intercambio Español-Americano.—La Federación Universitaria Hispano Americana, fundada en Madrid, y que tiene su domicilio en la Calle de la Magdalena N.º 12, nos escribe:

«Siendo uno de los fines de esta Federación el formar aquí, en Madrid, una Biblioteca Hispanoamericana, en la cual puedan nuestros hermanos, de allende y aquende el Océano, informarse en fuentes originales de la múltiple vida de nuestros pueblos; y no siendo factible la realización de este fin si en él no cooperan todos y cada uno de nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, suplico a Vd. nos preste su valiosa contribución, en lo que le sea posible, y especialmente haciendo un llamamiento, por medio del órgano de su digna dirección, a sus colegas de la prensa, escritores, publicistas, asociaciones y federaciones, para que nos envíen sus libros, sus revistas, sus publicaciones, folletos, boletines etc.; y crea Vd. señor director, que, por tan inestimable ayuda, la Federación Universitaria Hispanoamericana le quedará gratamente reconocida, y en especial su muy affmo. y S. S. q. l. b. l. m.

J. E. Suárez y García
Bibliotecario».

Una Interesante Conmemoración.—El Director de la Biblioteca Nacional ha sido honrado con la invitación de «The American Library Association» a la Conferencia de Bibliotecarios y Bibliófilos que, para conmemorar el 50º aniversario de su fundación, ha de celebrarse en Atlantic City y Filadelfia, del 4 al 9 de Octubre de 1926.

Ha rogado el sabio americanista, Prof. Marshall H. Saville, acepte, en esa reunión, la representación de la Biblioteca Nacional de Quito.

Una Nueva Editorial Americana.—Acaba de fundarse en Lima la «Editorial Minerva» que se propone publicar tres biblio-

leas: la biblioteca «Moderna» iniciada por el libro de José Carlos Mariátegui, dedicada a obras representativas del espíritu contemporáneo en la literatura, la filosofía y la ciencia; la biblioteca «Amauta» particularmente destinada a estudios sobre las civilizaciones americanas y a obras de literatura nacional; y la biblioteca «Vanguardia» que recogerá especialmente obras de literatura vanguardista de autores peruanos y extranjeros.

Los primeros títulos que pueden ser comunicados ya al público son los siguientes: «El Nuevo Absoluto» de Mariano Ibérico Rodríguez, «La Aldea Encantada» de Abraham Valdelomar, «Corazón Payaso» de Alberto Guillén, «Las Migajas de la Historia» de Luis Alberto Sánchez, «Tempestad en los Andes» (estudio sobre el problema del indio) y «Leyendas y Cuentos Inkas» de Luis E. Valcárcel. Otros libros cuya edición está igualmente acordada, y cuyos títulos será anunciados próximamente, corresponden a los siguientes escritores y poetas: Manuel Bengolea, Antenor Orrego, César Falcón, Víctor Raúl Haya de la Torre, Alcides Espelucín, Magda Portal, Eugenio Garro, Enrique López Albújar, Enrique Bustamante y Ballivián, Raúl Porras Barrenechea, César Vallejo, Héctor Velarde Bergman, Ricardo Vegas García, Miguel Angel Urquieta, Manuel Beltroy, V. Modesto Villavicencio, Manuel G. Abastos, Pedro Zulen, Edwin Elmore, Carlos Velásquez, J. Eulogio Garrido, Antonio Garland, José M. Eguren, Armando Bazán, Luis Berninsone y otros distinguidos autores.

Entre las traducciones que ofrecerá Minerva, se cuentan en primera línea las que siguen: «Kira Kiralina» de Panait Istrati, traducida por Eugenio Garro, «Tío Anghel» del mismo ilustre literato rumano traducida por José Carlos Mariátegui, «Lenín y el Campesino Ruso» de Máximo Gorki, «Bubu de Montparnasse» de Charles Louis Philippe, traducida por Manuel Beltroy, «Pierre et Luce» de Romain Rolland por el mismo traductor, «El Juego del Amor y de la Muerte» de Romain Rolland, «El Diablo en el Cuerpo» de Raymond Radiguet y «Vestir los desnudos» de Luigi Pirandello. Ninguna de estas obras, todas de gran éxito, ha sido traducida hasta ahora por ninguna editorial de idioma español.

Certamen con motivo del Centenario del nacimiento de Felipe II.—Aceptada por el Gobierno la propuesta de la Real Academia de la Historia de celebrar público Certamen con ocasión de la fecha del nacimiento de Felipe II y encomendado a esta Corporación por la Superioridad, en Real orden de 7 de enero corriente, el cuidado de llevar a cabo el propósito, abre un Concurso para premiar al autor de la mejor monografía histórica só-

bre *La influencia de las convicciones religiosas en la vida política y social de Europa durante el reinado de Felipe II*, bajo las siguientes condiciones:

1^a El premio del Concurso consistirá en la cantidad de *quin ce mil pesetas*.

2^a Al Certamen podrán concurrir con sus monógrafías los españoles y los extranjeros, pero el texto de las obras que se presenten estará, imprescindiblemente, redactado en español y escrito manual o mecánicamente.

3^a Usarán los autores de la más absoluta libertad de criterio en la redacción de sus monógrafías, cuidando de consignar las pruebas documentales de los hechos que narren.

4^a El término para la presentación de obras en este Concurso comenzará a contarse desde el día de la publicación de esta Convocatoria en la *Gaceta de Madrid* y quedará cerrado el día 31 de diciembre de 1927 a las seis de la tarde, recibíendose los originales en la Secretaría de la Academia de la Historia.

5^a El premio, si se presentase, a juicio de la Academia, obra digna de él, será entregado en sesión pública y solemne que la Academia celebrará después de hecha la adjudicación.

6^a Además de las *quin ce mil pesetas* importe del premio, la Academia entregará al autor cien ejemplares impresos de la obra premiada, la que quedará de propiedad de la Academia.

7^a Los manuscritos no premiados quedarán también de propiedad de la Academia como justificativos de su fallo; pero los autores conservarán la propiedad de las obras y podrán sacar las copias de ellas que estimen oportuno.

8^a Los originales presentados al concurso no podrán ser suscritos por el autor; el cual conservará en la obra el anónimo, distinguiéndola con un lema igual a otro que, en sobre cerrado, lacrado y sellado, firmará el autor declarando su nombre, apellidos y nacionalidad, haciendo constar su residencia y domicilio, así como el primer renglón de la obra. Adjudicado el premio, celebrando sesión la Academia, se abrirá el pliego correspondiente y se leerá el nombre y condiciones del autor.

9^a Podrán las obras ser suscritas por uno o varios autores, pero en ningún caso se dividirá el premio entre dos o más obras.

10^a Quedan excluidos y no podrán optar al premio de este Concurso los Académicos de número de la Historia.

11^a Los manuscritos que se presenten al Concurso llevarán como apéndice un Índice alfabético de todos los nombres de personas y localidades que se citen en la obra.

12^a La Secretaría de la Academia admitirá las obras que se le entreguen con los anteriores requisitos y dará de cada una de ellas recibo en que se exprese su título, lema y primer renglón. El autor que remita su obra por correo designará, sin nombrarse, la persona a quien haya de darse el recibo.

13^a Si antes de haberse dictado fallo acerca de las obras presentadas quisiera alguno de los autores retirar la suya, se le devolverá exhibiendo dicho recibo.

14^a La Academia se reserva el derecho de no otorgar el premio si no hallare mérito suficiente en las obras presentadas en el Concurso.

Madrid, 1^o de febrero de 1926.

El director de la Academia, El Marqués de Laurencín.—El presidente de la Comisión Ejecutiva, El Duque de Alba.—Los vocales, El Conde de Cedillo, Angel de Altolaguirre, Felix de Llanos y Torriglia.—El secretario, Vicente Castañeda.

Bibliografía del Periodismo Nacional.—El señor don C. Alfonso Mera, se ha servido enviarme los nombres de algunos periódicos ecuatorianos que faltan en el Ensayo de Bibliografía del periodismo que publiqué en el N^o 1 de este Boletín. Agradeciendo al remitente tan interesantes datos, los publico a continuación:

1855	
El Espectador.....	Quito, Enero 13
1857	
El Artesano.....	Quito,
1866	
La Patria.....	Guayaquil
1872	
Flores de Pascua.....	Cuenca, Abril 17
Flores de Mayo.....	Cuenca
1873	
Notas oportunas.....	Cuenca, Abril 5
1875	
La Libertad.....	Guayaquil, Stbre.
El Ciudadano.....	Loja, Stbre, 3
1877	
El Nacional (Nueva Serie).....	Quito
El Duende.....	?
1879	
El Fénix.....	Quito, Nybre. 29

	1881	
El Correo del Azuay		Cuenca, Enero 29
	1882	
La Prensa Liberal (Epoca 2 ^a)		Cuenca, Marzo 4
El Restaurador		Latacunga
Crónica		Cuenca
	1883	
El Gladiador		Quito, Junio 2
El Atalaya		Quito, Marzo 17
Crónica Semanal		Babahoyo
La Restauración		Quito, Enero 31
La Campaña		Riobamba
El Siglo		Quito, Abril 12
El Látigo		Guayaquil
La Balanza		Babahoyo
	1886	
La Avispa		Ambato, Febrero 25
	1887	
Boletín Eleccionario		Ambato, Febrero 20
	1888	
El Cometa		Quito
El Cometa		Ambato
	1889	
El Nacional		Quito, Enero 24
La Escoba		Loja, Abril 12
	1893	
El Industrial		Quito
	1896	
Revista de Quito		Quito
	1897	
El Heraldo de la Hostia Divina		Cuenca, Enero
La Niñez Cristiana		Quito, Enero 17
	1898	
El Ecuador Literario		Quito, Abril
	1900	
Revista de la Escuela Literaria del Tun- gurahua		Ambato, Enero
La Ilustración Militar		Quito, Mayo 1 ^o
	1901	
Revista Literaria		Loja; Abril 26
Revista de la Corporación «Estudio de Medicina»		Quito
El Bien Social		Esmeraldas, Dbre. 5.

1902

Revista Cuencana.....	Cuenca, Ener.
Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria	Quito, Mayo 15
El 28 de Mayo.....	Quito, Junio 31

1904

El Faro.....	Quito, Marzo
--------------	--------------

1905

Don Bosco en el Ecuador.....	Quito
La Mujer.....	Quito, Abril 15
Revista de la Escuela de Bellas Artes.....	Quito, Agosto 1º

1907

Altos Relieves.....	Quito, Febrero 1º
---------------------	-------------------

1910

La Corona de María.....	Quito, Enero
-------------------------	--------------

1919

La Tribuna.....	Quito
-----------------	-------

1920

La Ilustración Obrera.....	Quito
----------------------------	-------

1923

El Espectador.....	Quito, Agosto
--------------------	---------------

El señor J. Toro Ruiz, de Latacunga, me envía las siguientes adiciones.—Todos los periódicos mencionados son de Latacunga:

El Gladiador.....	1869.—70
La Epoca.....	1871.—72
El Amigo del Pueblo.....	1871.—72
El Alumno.....	1871.—72
La Voz de León.....	1876.
El Republicano.....	1876.—77
El Proscrito.....	1879
El Restaurador.....	1883
El Independiente.....	1889
El Repentino.....	1889
El Pabellón Nacional.....	1894
El Fonógrafo.....	1895
El Radical.....	1896
Anales del Colegio "Vicente de León".....	1897

La Unión.....	1900
La Vaca Loca.....	1900
La Voz de León.....	1901
El Colibrí.....	1904
El Automóvil.....	1905
Al Oriente.....	1910
El Láudano.....	1919
Frívola.....	1919

Agradezco debidamente al Sr. Toro Ruiz, de quien sé lo mucho que se interesa por la historia de su ciudad nativa, estos datos, que servirán para completar mi trabajo. Ojalá en las demás provincias se encontraran personas tan amantes de su terruño!

C. de G. y J.

Notas Bibliográficas

En La gran Revista "Mundial" de Lima, escribe Luis Alberto Sánchez, uno de los críticos más notables del Rimac, lo siguiente, sobre la obra de nuestro poeta, Jorge Carrera Andrade, publicada por la Biblioteca Nacional:

La Girnalda del silencio por Jorge Carrera Andrade.—Quito, 1926.—La Biblioteca Nacional de Quito, dirigida por ese inquieto espíritu de Cristóbal de Gangotena y Jijón, tiene una sección editorial, en la cual se ha impreso, entre otras cosas, el primer libro de versos de José María Egas, uno de los más conocidos ecuatorianos, y ahora, este de Carrera Andrade.

El joven poeta pertenece a una escuela de transición. Enamorado de la sencillez de Francis Jammes, gusta de espigar por los campos simbólicos de nuestro Eguren, pero no se atreve con las audacias expresionistas, creacionistas, cubistas, ultraístas etc. Ha decidido matar la retórica y buscar comparaciones humildes, al modo del buen padre de Manzana de Anís y Clara de Ellebeuse, como que la primera composición del libro de Carrera Andrade es una epístola al campesino de Orthez. En "Los Caramillos", en cambio recuerda netamente la manera de nuestro Eguren en "Los Robles", por ejemplo. Y no es raro que esto suceda, porque la tierra de Angel Medardo Silva tiene un grupo de gente moza admiradora ferviente de Eguren, como tuve ocasión de comprobarlo mientras permanecí allá. En otras composiciones Carrera busca, adrede, el prosaísmo que interrumpe donosamente el paisaje eglógico de su poesía.

No es que yo crea a Carrera imitador de nadie. Le creo simplemente fervoroso de todo maestro que huya de la retórica. Y por eso, prefiere lo pedestre a lo sonoro, aún a riesgo de parecer burdo.

Me parece uno de los más interesantes poetas del Ecuador. En Egas predomina la nota romántica, aguda y lacrimosa, y eso no suena bien en nuestra sensibilidad moderna; hay que leerlo con miras al pasado. Carrera no conserva nada del ropaje doloroso de la vieja poesía y ama, eso sí, el campo. Si fuera más ciudadano, su modernidad sería incuestionable; pero también hay que pensar que la humanidad, por moderna que sea, tiene sus poetas de ciudad y sus poetas de campo, aunque el viejo Huysmans se enfurruñe de esto último.

Bello libro el de Carrera y oportuno el gesto de la Biblioteca Nacional de Quito al editarlo.